



SESIÓN N° 06/2021 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 06/2021 Ordinaria, Vía Remota.

En Mejillones viernes 05 de febrero del 2021, siendo las 10:30 horas, se llevó a efecto la sesión N° 06/2021 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Sergio Vega Venegas, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe la Señor Samuel Hidalgo P., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señora Luz Vargas Herrera
Señor Guillermo Ferreira Díaz
Señor Armando Aillapán Nahuelpán.
Señora Grecia Biaggini Sánchez.
Señor Sidney Biaggini Ocaranza.
Señor Juan Carlos Alvarado Díaz.

Invitados I.M.M: Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo.
Sr. Luis González M., Director de SECPLAC
Sr. Claudio Mera T., Director Control Interno
Sra. Sonia Mundaca A., Encargada de Mercado Público
Sr. Hyans Fleming P., Jefatura SECPLAC
Sr. Diego López L., Asesor Jurídico.

PUNTO A TRATAR:

1. Alcalde informa situación de la comuna frente al Corona Virus (Covid – 19);
2. Aprobar Actas N°s 43-44-46 y 47;
3. Aprobar contrato del proyecto “Mantención y Construcción de Señaléticas, Reductores de Velocidad Comuna de Mejillones” ID652180-39-LE20”.
4. Aprobar contrato de “Adquisición de Canastas de Alimentos para Asistencia Social año 2021 ID 652180-2-LE20. Requiere acuerdo de Concejo en razón del artículo 65, letra j) de la Ley LOCM, por exceder el periodo Alcaldicio, expone Sonia Mundaca A.
5. Presentación de los siguientes proyectos:
 - Proyecto Mantención y Construcción Reductores de Velocidad.
 - Proyecto de Bacheo de Emergencia
 - Proyecto Adquisición Equipos de Protección Personal Contingencia Pandemia 19.
6. Reunión con funcionarios municipales, pertenecientes al Canal Municipal, solicitado por los Concejales Luz Vargas H., Guillermo Ferreira D., Armando Aillapán N. y Juan Alvarado D.
7. Lectura de Correspondencia
8. Consulta al Honorable Concejo para dar Cumplimiento al Art. 62 de la Ley 18.695
9. Varios

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; antes de comenzar la sesión de hoy día, quiero pedirle al honorable concejo si podemos agregar dos puntos, que no los habíamos agregado, por tema de tiempo y otro tema más, antes de los puntos varios. Los puntos serían; lectura de correspondencia, tenemos dos correspondencias que se puedan leer y el otro, consulta al honorable concejo para dar cumplimiento al art. 62 de la ley 18.695 y que tiene que ver con el tema de la subrogancia. Voy a pedir al Honorable Concejo si tiene a bien en aceptar agregar estos dos puntos en la tabla, que serían los puntos 7 y 8, y dejaríamos el punto 7, que es varios, como el punto 9.

Concejala Luz Vargas Herrera	APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA
Alcalde Sergio Vega, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba agregar los puntos “Lectura de Correspondencia” y “Consulta al Honorable Concejo para dar Cumplimiento al Art. 62 de la Ley 18.695”



PRIMER PUNTO

- Alcalde informa situación de la comuna frente al Corona Virus (Covid – 19).

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; como ya es sabido, hay varias cosas importantes que informar hoy día, como por ejemplo, que ya estamos en un proceso de vacunación en la escuela Julia Herrera Varas, donde ya hoy día es el tercer día de vacunación y yo les tengo información del número de adultos mayores y personal de la salud que han sido vacunados durante los primeros dos días. En el primer día se vacunaron 17 adultos mayores más 19 funcionarios de la salud, que da un total de 36 personas que fueron vacunados el primer día. En el día de ayer se vacunaron 20 adultos mayores, 5 funcionarios de la salud que da un total de 25 personas, es decir en este minuto llevamos 61 personas vacunadas, entre adultos mayores y funcionarios de la salud. Los funcionarios de la salud son las primeras personas que están expuestas a este tema del Coronavirus. Durante el transcurso de la próxima semana no solamente vamos a continuar con la vacunación a los adultos mayores sino que también aquellos funcionarios del sistema público que tengan directo contacto con público, por ejemplo personal del registro civil, personal del Banco del Estado, personal de Carabineros, personal de Bomberos, personal de la Armada de Chile y personal de la municipalidad. Por lo tanto en el transcurso de la próxima semana vamos a tener que ir algunos de nosotros a vacunarnos, los que tenemos más contacto con público, y no solamente funcionarios municipales sino que también los ya mencionados.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; otra cosa que también debo informarles a ustedes se está haciendo un trabajo, en conjunto con don Franco Vargas, para poderle ayudar al hospital comunitario en la implementación del sistema eléctrico, en el sector de la cancha de los palafitos, porque ahí había un problema complicado, que no podían tomar los exámenes y también esos contenedores, así que ya se está regularizando, hoy día hablamos con Marcelo Valdovino y daba las gracias a la municipalidad por este aporte que le estamos entregando en ese sector para que haya una eficiente y mejor actividad de toma de exámenes.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; también en el día de ayer, se le entrego el minibús que nos había facilitado ENAEX a nosotros, en comodato de acuerdo a un documento que se les entregaba en muy buenas condiciones que tenía el minibús, al hospital y por el periodo mientras dure la cuarentena, no pasárselo por tiempo ilimitado sino que mientras dure la cuarentena, ese minibús pasa al hospital comunitario para el apoyo del traslado de funcionarios, no solamente en la jurisdicción de Mejillones, sino que también en Hornitos y Michilla.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; también debo informar que ayer me di una vuelta alrededor de las 6 de la tarde, a la escuela para cerciorarme si efectivamente la empresa que tiene que ver con el DAEM estaba sanitizando, y efectivamente lo estaban haciendo muy bien en ese horario donde ya había terminado el proceso de vacunación, es importante que sepan que se está realizando de manera normal y diaria la sanitización, una vez terminada el proceso de vacunación.

Concejal Sidney Biaggini; como les van a dar la preferencia a todos los empleados públicos, ojala que se les de la primera preferencia a los adultos mayores, porque yo he escuchado las noticias que se demoran mucho y reclaman por la espera, entonces si van a llegar primero los

jóvenes, prefiero que le den un horario al adulto mayor, porque a mí me toca vacunarme, para no estar tanto en espera. Me gustaría que hicieran eso. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; en el caso suyo, tiene dos opciones, usted puede ir como adulto mayor a vacunarse en la fecha que le corresponde, pero usted puede también tener la posibilidad de ir como funcionario municipal, yo creo que no hay ningún problema, incluso el mismo día lunes, porque están vacunando a todas las personas que lleguen esos días y obviamente que se les da la prioridad a los adultos mayores que son funcionarios municipales, pero que tienen un contacto directo con público. **Concejal Sídney Biaggini**; lo que pasa que de repente que hay adultos mayores que llegan y los hacen esperar mucho, aquí no, pero en otras partes sí, solo para que no suceda eso. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; voy a llamar a Marcelo para darle esa información.



SEGUNDO PUNTO

- Aprobar Actas N°s 43-44-46 y 47.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; ¿hay algún concejal que tenga alguna observación, algo que agregar para la aprobación de las actas mencionadas?

Concejala Luz Vargas Herrera	APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejal Sídney Biaggini	APRUEBA
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA
Alcalde Sergio Vega, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba las Actas 43-44-46 y 47.

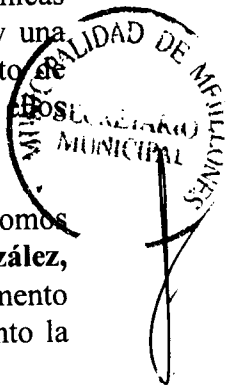
TERCER PUNTO

- Aprobar contrato del proyecto “Mantenimiento y Construcción de Señaléticas, Reductores de Velocidad Comuna de Mejillones” ID652180-39-LE20”.

Sr. Luis González, Director SECPLAC; como dice el punto en tabla, hay que aprobar el contrato tipo del proyecto SUBDERE, que son los reductores de velocidad y señaléticas. El día miércoles 03 de febrero se les entrego, como ustedes lo solicitaron, toda la información en cuanto al acta de apertura, como el acta de la comisión que evaluó dicha licitación. Entender que este es un proyecto SUBDERE, son fondos SUBDERE. Para explicar en términos muy generales el proceso de licitación, participaron dos empresas en el primer proceso de la entrega de la boleta de garantía por la seriedad de la oferta, ambas empresas la presentaron, por lo tanto pasaron el primer proceso, el primer filtro y luego en el momento de ingresar al mercado público para la apertura de la oferta, lamentablemente, solo tuvimos una empresa que presentó la documentación necesaria. Por lo cual, dicho aquello solamente aberturamos y evaluamos los documentos de dicha empresa y ahí ustedes pueden darse cuenta en el contrato tipo que se les entrego de que se trata el proyecto propiamente tal y además en la acta de apertura y en la acta de evaluación la empresa que adjudico dicho trabajo. Solamente queda ahora aprobar dicho contrato tipo.

Concejal Juan Alvarado; nosotros solo aprobamos el contrato, pero con respecto al tema de los lomos de toro, ¿se hizo un estudio de acuerdo a la factibilidad, a la necesidad que tiene los lomos de toro?, porque si bien es cierto, la gente que vive en una cuadra, en una calle determinada lo solicita, pero también los automovilistas se quejan por la cantidad de lomos de toro que hay, entonces la pregunta es ¿si se hizo algún tipo de estudio en ese sentido? **Sr. Luis González, Director SECPLAC**; en ese momento la dirección de SECPLAC, al momento de que se levantó la necesidad de hacer más reductores de velocidad, que salió de este concejo, y generar señalética, sobre todo señalética de minusválidos. Luego, en el quinto punto, vamos analizar punto a punto donde está la señalética, donde están los reductores, porque también les voy a presentar los EPP que nos ganamos en el Gobierno Regional, los

reductores de velocidad como también los bacheos. Pero en ese momento lo que hizo la SECPLAC fue aprontarse con el departamento de tránsito y levantar las referencias técnicas en función de lo que se pronunciara el departamento de tránsito y ahí también hay una formalidad en documentos administrativos que se generan, para que el departamento de tránsito se pronuncie en función de lo que ellos estimen conveniente, entendiendo que ellos son los más idóneos en dar este tipo de informaciones.



Concejal Juan Alvarado; aparte de la construcción, ¿se les va hacer mantención a los lomos de toro que ya están?, porque hay algunos que ya no tienen pintura. **Sr. Luis González, Director SECPLAC;** efectivamente, van a tener mantenciones, como le dije en un momento dado, en el punto cinco, hay una presentación donde se va a ver punto a punto, tanto la mantención como los lomos de toro.

Concejal Sídney Biaggini; ¿cuándo entregaron la copia del contrato?, porque yo no la he visto y no he ido a la municipalidad, quisiera saber quién ganó el concurso y de donde es. Porque cuando vino la señora de tránsito no explico ninguna cosa de él. **Sr. Luis González, Director SECPLAC;** el día 03 de febrero se le envió el acta de comisión de apertura, el acta de comisión de evaluación y el contrato tipo a Maximiliano, entiendo que Maximiliano que debió habérselo hecho llegar, no dudo de aquello, y las dos empresas que participaron fue Ingeniería y Construcción Larc y Sociedad Constructora Valencia Limitada. Ambas empresas presentaron su boleta por seriedad en la oferta y al momento cuando la señora Sonia apertura la oferta solamente tenía la documentación Ingeniería Larc, por lo cual solamente aberturamos y evaluamos a Ingeniería Larc, porque la otra empresa no presentó ninguna documentación en el portal, por lo tanto no pudimos ni aperturar ni evaluar a la otra empresa.

Concejal Guillermo Ferreira; ¿lo evaluaron también por los años de experiencia de cada empresa? **Sr. Luis González, Director SECPLAC;** la totalidad de las bases de la licitación, sobre todo su parte técnica, siempre se pondera la experiencia de la empresa, es relativo de acuerdo a la licitación, pero si es una ponderación y es relevante. Por lo cual si usted revisa en la comisión de evaluación si esta ponderada la experiencia y ellos tienen que avalarlo con contrato u órdenes de compra en relación al tipo de servicio o bien que van a entregar.

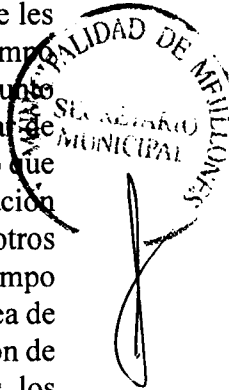
Concejal Guillermo Ferreira; la otra consulta, quisiera saber si tiene historial en la inspección de trabajo, porque eso también es un requisito de la ley de licitaciones públicas. **Sr. Luis González, Director SECPLAC;** efectivamente, en todas las licitaciones nosotros les pedimos el F30, que es un certificado que entrega la dirección del trabajo en que ellos no tienen deudas previsionales ni conatos laborales y le pedimos el certificado que no pase más allá de los 30 días una vez aberturada la licitación. Y luego cuando el contratista está trabajando también se le pide el F30-1, que solamente habla de los trabajadores que tiene contratados en dicho servicio o construcción.

Concejala Luz Vargas; la confección de las señaléticas va a ser del mismo tipo de las que han sido siempre, dónde la gente las saca, porque se podría hacer un hoyo más profundo, de poner tipo araña en las patas, cosa de que sea de un material más sólido, porque las van a colocar y las van a sacar. Va a ser del mismo material o hicieron algún estudio para reforzarla mucho más. **Sr. Luis González, Director SECPLAC;** como les hice mención señora Luz, cuando veamos el punto cinco, vamos a ver detalle por detalle las especificaciones técnicas y yo creo lo que más le interesa o es interesante son las locaciones y que tipo de señalética es. Así que hay podríamos explicar en esos puntos.

Concejala Luz Vargas; don Luis mi otra consulta, la empresa Larc, ¿es la empresa de su suegro? **Sr. Luis González, Director SECPLAC;** no, la empresa Larc es la empresa del señor Luis Ruiz, es el representante legal de esa empresa. **Concejala Luz Vargas;** ¿pero trabaja su suegro allí? **Sr. Luis González, Director SECPLAC;** no trabaja mi suegro ahí.

Concejal Guillermo Ferreira; como nosotros aprobamos el contrato, me gustaría que Luis me resumiera el contrato que estamos firmando, que exigencias le están pidiendo al contratista por no cumplimiento, cuanto es la multa y cuanto es el plazo. **Sr. Luis González, Director SECPLAC;** los elementos que usted me pide eso está en las bases y el contrato

ustedes también lo tienen, sería leer el contrato. Si quiere comparto pantalla. **Concejal Guillermo Ferreira**; porque yo no sabía que había llegado esto. **Sr. Luis González, Director SECPLAC**; si quiere que lo pongamos en pantalla y leerlo, no sé presidente. **Concejal Guillermo Ferreira**; solo lo más importante, lo que exige el municipio y por el no cumplimiento, resumir un poco. **Sr. Luis González, Director SECPLAC**; tendríamos que analizar 20 páginas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; yo creo que sería conveniente que después le pidiera mayores detalles a don Luis y a don Hyans para que les entregase esa información, porque son muchas páginas y vamos a estar mucho tiempo analizando una por una y si hay algo en específico, pero eso también puede estar en el punto 5, donde va a ver mayor información. Esperemos al punto 5 o si no se lo hacemos llegar de inmediato para que no tengamos extensivo este punto. **Concejal Guillermo Ferreira**; lo que pasa de que siempre, antes de la aprobación, teníamos una mesa de trabajo sobre la licitación y era fácilmente hacer una mesa de trabajo online, pero no la hicieron, entonces a nosotros nos lo mandan y no nos avisan. **Sr. Luis González, Director SECPLAC**; hace un tiempo atrás tuvimos una discusión, en el buen sentido de la palabra, entre el área jurídica, el área de control, el contrato tipo, inclusive control quedo comprometido en hacer una presentación de lo que aprobaban ustedes y en ese momento quedamos 3 puntos, una, que todos los antecedentes tenían que hacerse llegar a ustedes antes de que llegáramos a esta situación, hecho que ocurrió, ustedes tenían los antecedentes en vista, las comisiones como el contrato, esos dos puntos se cumplieron y el tercer punto quedo en manos y responsabilidad de la dirección de control interno de hacer la presentación en Contraloría, entendiendo que había una discusión conceptual entre el área jurídica y control interno, que no llegamos nunca acuerdo en esa reunión y que íbamos hacer esa presentación a Contraloría y ustedes tendrían que preguntarle al director de control si hizo o no la presentación. Lo que yo puedo hacer y comprometerme aquí, que hoy día hagamos una mesa de trabajo, porque este contrato tipo, en su estructura, es generalizado para todos los servicios y si quieren lo podemos estudiar y lo que ustedes necesiten podemos analizarlo en forma profunda. Porque es un contrato tipo que es casi genérico para todas las licitaciones. **Concejal Guillermo Ferreira**; si hablamos del contrato, acuérdense que un día también, en un contrato no salía la multa que se iba a pagar, se hizo esa observación, no estaba cumpliendo la fecha determinada y no salía en ningún lado y se tuvo que modificar, por eso yo digo en una mesa de trabajo fue. A veces se les pasa, uno está preocupado de las bases y a veces cuando el abogado redacta el contrato tipo se le puede pasar a él y después no sale en el contrato tipo. **Sr. Luis González, Director SECPLAC**; generalmente si hablamos de la particularidad de las multas, están en las bases administrativas, el contrato llega a perfeccionar otras cosas que no tipifica las bases administrativas ni técnicas, pero yo no tengo ningún problema en que veamos el contrato, si usted tiene ciertas observaciones, ciertas ideas, aclararlas, de su parte son ideas que puedan perfeccionar el contrato o las bases, ideal. **Concejal Armando Aillapán**; solamente un comentario, está bien lo que plantea Guillermo, pero en esta ocasión y las anteriores, yo he recibido la correspondencia días antes y me he dado el trabajo de leerlas y en la práctica casi son todas las mismas exigencias, por ejemplo lo que plantea con mucha preocupación Guillermo el tema de la inspección del trabajo, que la empresa no tenga sus problemas. Pero para no redundar más en este tema, démosle paso, porque si Guillermo tiene las dudas que después se las haga saber a don Luis.



Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; entonces pasaríamos a la aprobación o no del contrato del proyecto **Mantenimiento y Construcción de Señaléticas, Reductores de Velocidad en la Comuna de Mejillones**.

Concejala Luz Vargas Herrera	APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejal Sídney Biaggini	APRUEBA
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA
Alcalde Sergio Vega, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba contrato del proyecto "Mantenimiento y Construcción de Señaléticas, Reductores de Velocidad Comuna de Mejillones" ID652180-39-LE20".

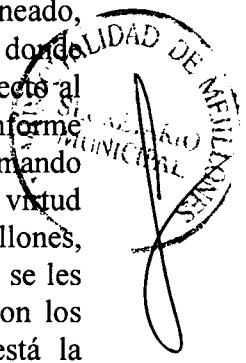
CUARTO PUNTO

- Aprobar contrato de "Adquisición de Canastas de Alimentos para Asistencia Social año 2021 ID 652180-2-LE20. Requiere acuerdo de Concejo en razón del artículo 65, letra j) de la Ley LOCM, por exceder el periodo Alcaldicio, expone Sonia Mundaca A.



Sra. Sonia Mundaca, Encargada de Mercado Público; el día 03 de febrero se hizo la apertura de la licitación en la cual llegaron tres ofertas para la licitación de las canastas. Una oferta fue de Santiago, Inversiones SAI, por un monto de \$107.895.- valor neto, otra oferta fue de Mejillones, Irma Peñaloza Olmedo por un valor de \$159.000.- valor neto, y una tercera oferta fue de Antofagasta Ivia Servicios y Desarrollo SPA por un valor neto de \$251.810.-, estos valores son por las cuatro canastas. La comisión hizo la revisión de todos los documentos que se entregaron en las cuales hubieron observaciones a Inversiones SAI, el oferente presenta incongruencias entre la oferta económica presentada en el portal de mercado público y la oferta declarada en el anexo 7, que es la propuesta de la canasta. En el número 2, la señora Irma Peñaloza, el oferente no presenta observaciones en relación a la oferta y en el número 3 Ivia Servicios y Desarrollo, el oferente no presenta observaciones en relación a la oferta. A continuación se procede a realizar la revisión de la existencia de los antecedentes administrativos, técnicos y económicos solicitados en las bases de licitación, en la cual al revisar toda la documentación arrojó lo siguiente; El Oferente Inversiones SAI Spa presenta las siguientes observaciones en la revisión; Incongruencia entre la oferta económica presentada en el portal mercado público y la oferta declarada en el anexo 7, la incongruencia tiene relación con que los valores netos ofertados no corresponden con los valores netos declarados en el anexo correspondiente, razón por la cual la oferta es rechazada como se establece en el numeral 29, eventual rechazo de las ofertas, descalificación o declaración de licitación desierta, letra C) cuando la oferta económica presentada en el portal no coincide con la oferta económica presentada en el anexo correspondiente, B) el oferente no presenta identificación completa del oferente en el anexo 1, C) el oferente no presenta declaración jurada simple de toma de conocimiento de antecedentes de licitación anexo 2, D) el oferente presenta certificado de inscripción vigente de la sociedad EIRL con una fecha de emisión del 29/11/2020, no dando cumplimiento con la condición indicada en los antecedentes generales de las bases de licitación, E) el oferente presenta certificado de antecedentes laborales y previsionales F30 con una fecha de emisión del 08/12/2020 no dando cumplimiento con la condición indicada en los antecedentes generales, F) el oferente modifica el formato del anexo 4, declaración jurada simple sin conflicto de intereses, anexo 5 oferta técnica, anexo 6 presupuesto detallado y anexo 7 propuesta de canasta, de las bases de licitación. Razón por la cual la oferta es rechazada como se establece en el numeral 29, eventual rechazo de las ofertas de esta licitación o declaración de licitación desierta, cuando el oferente modifique, altere o cambie el formato de los anexos subidos. Esas serían las observaciones para el primer oferente. El segundo oferente, Irma Peñaloza Olmedo, presenta las siguientes observaciones: A) el oferente en el anexo 6, presupuesto detallado, valoriza la caja de cartón y el logo municipal identificado, no obstante en su propuesta no establece claramente que si la presentación de la canasta será como se establece en el numeral 6 de las bases técnicas de licitación. Y el tercer oferente Ivia Servicios y Desarrollo Spa, presenta los antecedentes de acuerdo a lo siguiente: A) el oferente presenta error en el anexo 7, propuesta de canasta, en relación con el valor neto presentado al portal, es multiplicado de forma errónea con la cantidad de productos establecidos por canasta, lo que conlleva a declarar de forma equivocada el IVA, que es el 19%, y el valor total por canasta. Considerando las observaciones indicadas, producto de la revisión de los antecedentes presentados, este comité de apertura acepta la oferta del oferente individualizado como Irma del Carmen Peñaloza Olmedo para dar curso al proceso de evaluación. Siendo las 12:20hrs. Del día miércoles se da por finalizado el acto de apertura electrónica, en el cual participaron la señora Marcela Pizarro Varas, directora de DIDECO, don Luis González Morales, director de SECPLAC y don Aarón Oliveros Vásquez, director de la dirección de Obras Municipales. Esa sería la apertura de las ofertas ingresadas al portal. De acuerdo a eso se tendría que esperar la evaluación del comité, en la oferta, en la revisión de la señora Irma Peñaloza para poder aprobar el contrato que ustedes tienen en mano.

Concejal Guillermo Ferreira; no sé porque lo llevaron a concejo si todavía no está saneado, todavía están esperando la respuesta de la señora Vilma, no tiene razón que un punto donde realmente está de más dentro de una tabla. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** respecto al punto que solicito, me parece que Darío Sáez, acá lo que se le solicita al concejo, conforme al art. 65, es la aprobación del contrato a celebrar, lo que doña Sonia se les está informando es el proceso administrativo. Acá se solicitó la aprobación del honorable concejo en virtud de que excede el periodo alcaldicio, no obstante, el valor de esta licitación es de 30 millones, por lo tanto requiere los dos tercios de ustedes y la resolución es después, si lo que se les envió a ustedes fue el contrato, lo que está informando doña Sonia, es quienes son los oferentes y en razón de ellos se va a firmar posteriormente, no veo donde está la incongruencia o la inconsecuencia del acto, porque el art. 65 es muy claro al señalar que ustedes aprueban.... **Concejal Guillermo Ferreira;** si hay algún problema que no tuvieran cosas claras, administrativamente, con la señora que postulo y si no hay cosas claras, no puedes hacer contrato, entonces como voy aprobar un contrato si después la cosa sale diversa. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** lo que está confundiendo usted, es la facultad que tiene la municipalidad para hacer las consultas mediante foro inverso, para poder así poder sanear ciertos puntos dudosos u oscuros respecto a la oferta, pero le reitero, lo que usted tiene que aprobar es el contrato tipo que se va a suscribir el día de mañana, las cláusulas, por eso se les entrego con una antelación bastante considerable para que puedan analizar el monto, el tema de las garantías, si se encuentran conforme a la ley 18.886.- y al respectivo reglamento de compras públicas, recuerden que ustedes pueden solicitar la información que llevan, el día de mañana, a la determinación de quien es el oferente, pero más allá de ver quién es el oferente definitivo está pendiente todavía. Lo importante que ustedes aprueben el contrato, aquí el contrato va con x, no va con un adjudicado, porque todavía no se adjudica. Y cabe señalar también, que en razón a los tiempos de la programación de los concejos de febrero, no se pudo esperar la adjudicación y luego someterlo a aprobación, pero es un tema netamente de calendarización. Y le reitero, el foro inverso es una facultad que está dentro del proceso administrativo de la licitación pública, pero no es que hayan dudas al respecto, solamente se está pidiendo la aprobación del contrato, las cláusulas, los términos del contrato por cuanto excede el periodo alcaldicio, excede las 500 UTM y es lo más transparente posible y el día de mañana va a estar adjudicado y usted puede solicitar el decreto de adjudicación, el acta de apertura y de la comisión evaluadora para tener mayor certeza y resguardo con respecto a, pero usted está aprobando hoy día, un contrato. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** justamente nosotros estamos aprobando es el contrato, independiente después quien sea el adjudicatario, en este caso, de acuerdo a todos los antecedentes que podamos tener.



Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; entonces pasaríamos a la aprobación o no de este contrato tipo de la adquisición de canastas de alimentos para la asistencia social año 2021.

Concejala Luz Vargas; una pequeña duda, ¿esto se va para DIDECO? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** así es, por DIDECO.

Concejala Luz Vargas; apruebo.

Concejal Guillermo Ferreira; la problemática que tenga la parte administrativa de que va a dar resolución o la interpretación presentado de la oferta de la señora Irma que lo entrega como una observación, la señora Sonia. Yo lo voy aprobar en estos momentos, pero nunca se ha visto esta cosa, de que haya observaciones y que hay que esperar respuestas de las observaciones y nos hacen aprobar el contrato.

Concejal Armando Aillapán; apruebo.

Concejala Grecia Biaggini; apruebo.

Concejal Sídney Biaggini; apruebo.

Concejal Juan Alvarado; apruebo, pero también apoyando un poco a Ferreira, obviamente que estamos aprobando este contrato, que es la copia que nosotros tenemos, en el caso que después pase algo, no debería aparecer nada nuevo.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; yo también apruebo.

Concejala Luz Vargas Herrera	APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejal Sídney Biaggini	APRUEBA
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA
Alcalde Sergio Vega, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba el contrato de "Adquisición de Canastas de Alimentos para Asistencia Social año 2021 ID 652180-2-LE20.



QUINTO PUNTO

- Presentación de los siguientes proyectos:
 - Proyecto Mantenimiento y Construcción Reductores de Velocidad.
 - Proyecto de Bacheo de Emergencia
 - Proyecto Adquisición Equipos de Protección Personal Contingencia Pandemia 19.

Sr. Luis González, Director SECPLAC; entendiendo que en el concejo del día lunes, ustedes presentaron varias dudas, con respecto a tres licitaciones: una licitación que ustedes acaban de aprobar el contrato tipo, que está adjudicada, que son los reductores de velocidad y señalética, licitación, como ustedes bien saben, los fondos son SUBDERE. Estaba también la duda con los baches, licitación también financiada por SUBDERE. Y también había dudas con los EPP COVID, que es un fondo que se adjudicó la municipalidad, a través de la secretaria comunal de planificación, que son EPP tanto para la municipalidad como para el hospital.



**EL PROYECTO DENOMINADO
“ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO E
INSUMOS DE CONTINGENCIA
PANDEMIA COVID 19,
MEJILLONES” -
CÓDIGO BIP: 40024567-0**

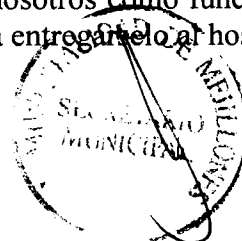


Nace de la necesidad que hoy nos acongoja como país, como ustedes bien recuerdan, la comuna de Mejillones, debido a la alta incidencia del virus en la localidad, se vio enfrentada a su primera cuarentena por 7 días seguidos en toda su área comunal, a partir de las 22:00 hr del día 5 de mayo del 2020, la cual dependiendo de los efectos observados fue renovada por 14 días más. Dicha cuarentena también fue decretada para la zona urbana de la comuna de Antofagasta, ubicada a 65,3 km al sur de la localidad de Mejillones, la cual tiene una gran influencia en la actividad y funcionamiento de ésta última, debido a la movilidad e intercambio de personas por situaciones laborales de alta envergadura



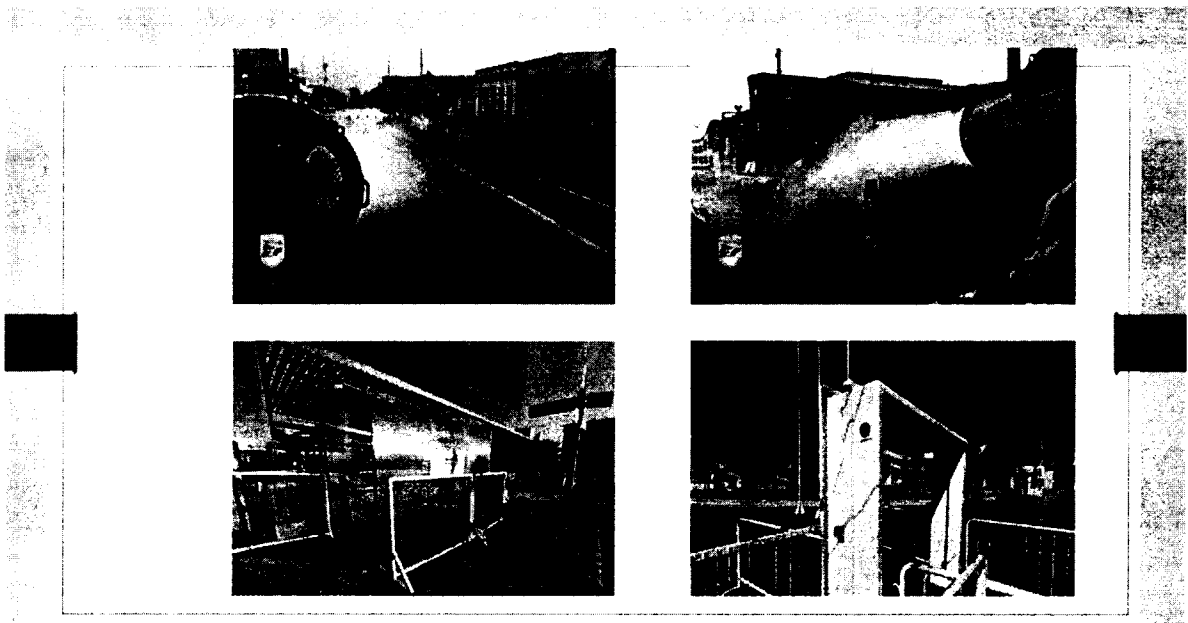
Es por lo mencionado anteriormente, que el municipio con el fin de desarrollar una estrategia de apoyo, tanto para los vecinos de la comuna, sus funcionarios públicos y los servicios de salud que actúan en la comuna. Ve necesario la adquisición de equipamiento e insumos que sirvan como complemento a las acciones y recursos desplegados en la comuna por parte del estado. Con el fin de ayudar a combatir los efectos que pueda provocar en la población la pandemia que actualmente se vive, y que tiene una alta incidencia en la comuna que administra.

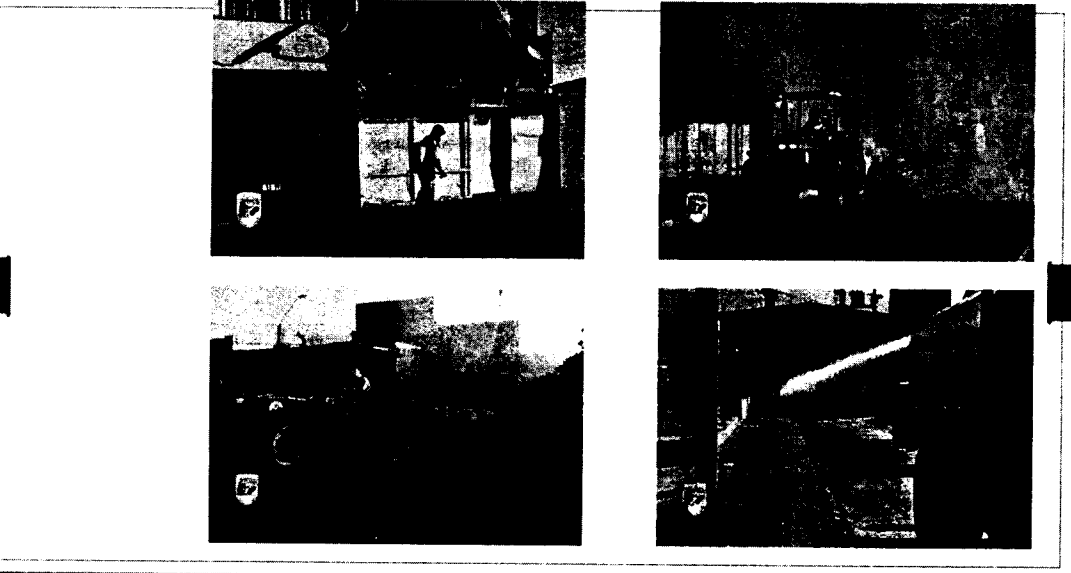
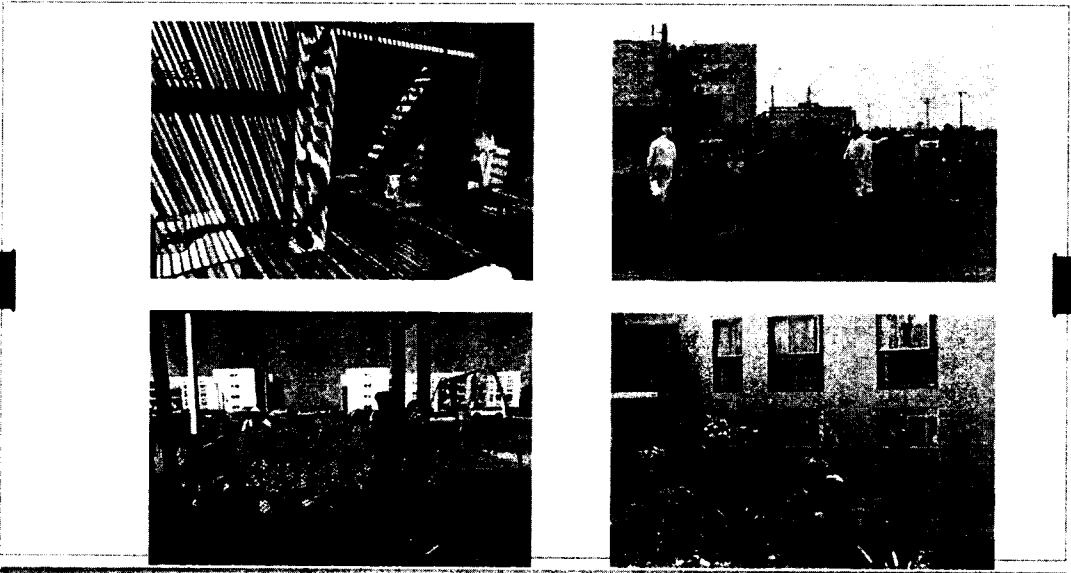
Sr. Luis González, Director SECPLAC; desde el año pasado, en marco de la pandemia que estamos pasando, lo primero que nace como necesidad, tanto municipal y por parte del hospital, el apoyo que en algún momento se lo entregamos y ahí también nació una problemática que lamentablemente nosotros no tenemos presupuesto como para apoyar el hospital, e inclusive hace poco se firmó un convenio que nos costó mucho sacarlo con el servicio de salud, porque lamentablemente no podemos pasar, hasta hace dos días, ningún recurso municipal al hospital, administrativamente el hospital depende del servicio de salud, pero lo bueno de todo esto y la buena noticia es que hace dos días, con gestión también del área jurídica de nosotros, del Alcalde, el servicio de salud firma el convenio, así que ahora la misma cuenta, la que ustedes la han cargado con recursos de otras cuentas, que es la 24.000, la que es de fondos de emergencias, hoy si podemos pasarle al hospital, de hecho lo que hizo mención el señor Alcalde, de los materiales eléctricos que le va a dar la facultad al hospital de implementar con energía los contenedores que están en la cancha palafitos salieron de este fondo, lo está comprando la dirección de obras, está en concordancia con la gente del hospital, así que hoy si podemos tener esa posibilidad, pero el año pasado no teníamos esa posibilidad, y todo lo que le cooperábamos al hospital era con fondos de terceros, entonces nos dimos cuenta que teníamos que hacer algo más allá y se abrió este fondo. El objetivo de este fondo es darles estos EPP, estos insumos de higiene, no solamente a nosotros como funcionarios municipales, sino también tener la posibilidad que nos permitiera entregárselo al hospital.



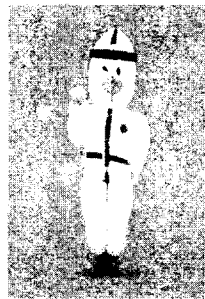


Sr. Luis González, Director SECPLAC; también hago mención de como empezamos a generar, con presupuesto que no teníamos, porque es sabido por todos que esta pandemia nace y nadie tenía precavido que íbamos a tener una pandemia, así que todo lo que empezamos hacer y se da cuenta en las fotos lo precario que teníamos en términos de insumos que, claramente, fue dada la demanda. Entendíamos que de alguna u otra forma teníamos que dar respuesta a la demanda, tanto de los funcionarios municipales como lo que está demandando el hospital y hay diferentes acciones que hemos tomado con respecto a esto y todo esto con fondos de terceros y entendemos que luego de todas estas acciones, este fondo que se abre teníamos que participar, entendiendo que los recursos que teníamos eran escasos y teníamos que buscar financiamientos externos, vimos los stock que teníamos disponibles en EPP y que todas las compras de elementos sanitarios eran muy demandadas y teníamos poco stock, además que los proveedores están muy escasos y también otra variable que busca este proyecto es que tengamos una gran cantidad de EPP y no pasemos por la incertidumbre que teníamos en un momento, eso fue hasta una semana atrás, que no teníamos mascarillas, pero eso, con estos fondos, nos viene de buena forma para no tener esta problemática de no tener stock de mascarillas, entendiendo que vamos a tener un gran monto y vamos a poder tener la posibilidad de ofertar un monto suculento al mercado público, que es un componente que le atrae al proveedor de este tipo de elementos.



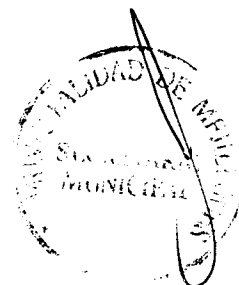


SECRETARÍA DE SALUD DE MEXICO
SECRETARÍA DE SALUD
MUNICIPAL



Particularmente la municipalidad a tenido que destinar parte de sus recursos a adquirir equipos de protección personal para otorgarle a sus funcionarios de manera de brindar la protección adecuada para continuar prestando servicio a la comunidad de manera segura, sin embargo, los recursos son escasos y tomado en cuenta que el estado de emergencia sanitaria como reflejan los datos puede ser de larga duración, es decir puede durar meses. Lo cual se hace insostenible para ésta sin recursos extras lograr mantener esta situación en el tiempo, por lo cual se hace necesario buscar financiamiento externo para sobrellevar la situación. Cabe señalar que la municipalidad no cuenta con la administración del Hospital comunitario existente en la comuna, como de ninguna otra instalación de salud, por lo cual no contaba con ningún stock disponible de EPP sanitarios, por tanto, todas las compras de EPP sanitarios que se realizaron hasta el momento para proteger a sus funcionarios y vecinos que visitan los departamentos municipales, es gasto extra para su presupuesto. Además, que, por el desarrollo de la pandemia, se han aplazado pagos de permisos de circulación, lo que ha generado una disminución de los ingresos municipales, es decir cuenta a la fecha con un presupuesto menor al planificado.

Sr. Luis González, Director SECPLAC; son las fotos de las actividades que hemos hecho, netamente con lo que hemos podido sacar del fondo de emergencias y lo que hemos hecho con terceros. Cuando vemos las cajas también hay cajas del Gobierno Regional, con el fondo SUBDERE, que el otro día ustedes también hicieron una modificación para poder redistribuir estas platas. Pero con lo que queremos llegar con esta explicación, que la necesidad, nosotros mismos necesitamos buscar un financiamiento más potente y que claramente que la municipalidad, por la estructura de presupuesto 2020, no se iba a dar, así que nace la posibilidad de participar en este fondo regional, nosotros lo postulamos y es netamente esos fondos de elementos de protección personal, tanto para nosotros como para el hospital y recién le di la justificación porque nace esta necesidad. Creo que somos la única comuna que se ganó este fondo. Estos son los elementos, que nos da la facultad de comprar.



- Por lo cual el proyecto, contempla los siguientes elementos básicos de protección para trabajar en condiciones de pandemia COVID-19, para funcionarios municipales son:

- a. Mascarillas Desechables de 3 Pliegues Desechables.
- b. Guantes de Látex Quirúrgicos.
- c. Alcohol Gael
- d. Overoles Desechables.
- e. Protectores Faciales Fullface Lavables.

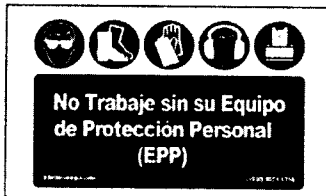
- Los elementos básicos de protección para trabajar en condiciones de pandemia COVID-19, para funcionarios de salud son:

- a. Mascarillas Desechables de 3 Pliegues Desechables.
- b. Guantes de Látex Quirúrgicos.
- c. Guantes de Nitrilo Quirúrgicos
- d. Overoles Desechables
- e. Mascarilla Quirúrgica KN95.
- f. Mascarilla Quirúrgica N95.
- g. Bata Impermeable
- h. Protectores Faciales Fullface Lavables



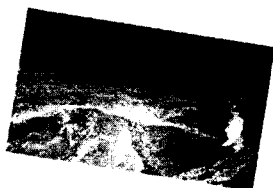
DESGLOSE TOTAL

EPP Utilizado	Cantidad	Cantidad	Cantidad
	Unidad	Unidad	Unidad
Mascarilla Desechable 3 Pliegues	2100	6000	72000
Guantes Quirúrgicos Látex	60	1800	21600
Guantes Quirúrgicos Nitrilo	30	600	7200
Overol Desechable	60	1800	21600
Mascarilla Quirúrgica KN95	30	600	7200
Mascarilla Quirúrgica N95	30	600	7200
Bata Impermeable	20	600	7200
Protector Facial Fullface Lavable	60	60	720
Alcohol Gael	10.000	24	288



DESGLOSE POR HOSPITAL COMUNITARIO Y MUNICIPALIDAD

EPP Utilizado	Cantidad	Hospital Comunitario		Cantidad	Valor
		Cantidad	Valor		
Mascarilla Desechable 3 Pliegues	2100	600	7200		
Guantes Quirúrgicos Látex	60	600	7200		
Guantes Quirúrgicos Nitrilo	30	600	7200		
Overol Desechable	60	600	7200		
Mascarilla Quirúrgica KN95	30	600	7200		
Mascarilla Quirúrgica N95	30	600	7200		
Bata Impermeable	20	600	7200		
Protector Facial Fullface Lavable	60	60	720		
Alcohol Gael	10.000	24	288		

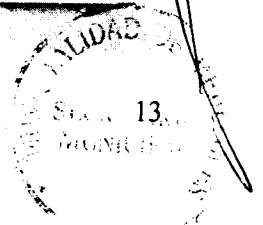


EPP Utilizado	Valor Unit	Cantidad	Valor Anual
Mascarilla Desechable 3 Pliegues	\$187	72000	\$13.464.000
Guantes Quirúrgicos Látex	\$138	21600	\$2.980.800
Guantes Quirúrgicos Nitrilo	\$184	7200	\$1.324.800
Overol Desechable	\$6.250	21600	\$135.000.000
Mascarilla Quirúrgica KN95	\$2.782	7200	\$20.030.400
Mascarilla Quirúrgica N95	\$7.900	7200	\$55.880.000
Bata Impermeable Desechable	\$1.783	7200	\$12.837.600
Protector Facial Fullface Lavable	\$3.447	720	\$2.481.840
Alcohol Gael	\$6.150	288	\$1.771.200
Valor Neto			\$285.176.560
Valor IVA Incluir			\$291.760.106

El beneficio cuantitativo del proyecto corresponde al ahorro del presupuesto municipal que tendrá el municipio al conseguir financiamiento externo para adquirir los EPP sin utilizar su presupuesto. El ahorro municipal permitirá utilizar estos recursos para los fines relevantes para la comuna y su comunidad que se tenían planificados originalmente.

Ahorro Presupuestos Municipal Mensual = \$24.313.342,- (IVA incluido)

Ahorro Presupuesto Municipal Anual = \$291.760.106,- (IVA incluido)

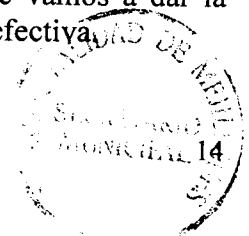


Sr. Luis González, Director SECPLAC; quiero agregar, nosotros ya hicimos la primera compra, pero para su tranquilidad, entendiendo la cuantía del financiamiento y además otra variable que se agrega, a lo apresurado que estábamos porque hasta la semana pasada no teníamos mascarillas, así que junto al director de obras, que es quien tiene a cargo la gente que tiene mayor demanda de mascarillas, hablamos con Claudio, hablamos con la señora Vilma y lo hicimos a través de convenio marco, Yerty llevo a cabo, junto con prevención de riesgos una compra que no creo que supere los 30 millones de pesos, donde vamos a comprar casi 8000 unidades de cada elemento que están mencionados. El convenio marco nos permite hacer un "trato directo" porque estas licitaciones que ya fueron hechas por el mercado público, ya tiene un precio preestablecido en el portal, es como un E-Commerce, porque el proveedor ya está validado por mercado público en una licitación previa que hace el mercado público y ahí podemos comprar hasta 1000UTM sin licitar, porque mercado público hace esa licitación a nivel nacional. Luego la secretaria comunal de planificación está preparando las bases de licitación, porque en este caso vamos a tener que licitar cerca de 250 millones, que esa licitación si o si la vamos hacer entre marzo y abril de este año ya estaría en el portal, para que el delta que quede en función del monto, de los 21 millones que gastamos los vamos a licitar.

Concejala Luz Vargas; a mí me gustaría que se pudiera apoyar a los funcionarios municipales, yo me di cuenta que la vez anterior, cuando se compraron los insumos de mascarillas, de verdad que tenía la que usa el Alcalde, creo que esa dura un par de horas, porque es quirúrgica, en cambio la N95, esa te permite, prácticamente, trabajar todo el día con la mascarilla y después la puedes eliminar, porque no la puedes lavar y guardarla, pero yo creo que hay que comprar la mascarilla KN95 para los funcionarios municipales, esa es una buena mascarilla y sería perfecto. Porque me di cuenta que los funcionarios municipales no todos pedían mascarilla en la municipalidad, cada uno tenía su propia mascarilla, entonces es muy importante que le demos protección, seguridad a los funcionarios municipales. Yo sé que el hospital la necesita, pero nuestros trabajadores también porque ya hemos visto la gran cantidad de funcionarios y trabajadores con contagio, entonces sería importante la KN95 para los trabajadores municipales. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** efectivamente, nosotros le vamos a dar prioridad, ya lo coordinamos con Manuel Alfaro, a nuestros funcionarios municipales de utilizar las mascarillas que sean mucho más eficientes, incluso hoy hablaba con el contratistas de las personas del aseo, porque ellos utilizan uno de género, y me decía que está a la espera de que llegue una resolución del Ministerio de Salud en la cual diga que efectivamente el uso de mascarillas de género no es efectiva o está prohibida, pero mientras no llegue eso ellos la van a utilizar porque está haciendo uso de la propia empresa, le están haciendo promoción. Pero independiente a ello, nosotros vamos a entregar, en prioridad, las KN95 a nuestros propios funcionarios.

Concejal Sidney Biaggini; en la reunión pasada, yo pedí el listado de eso, ahora quedo más conforme, porque no sabíamos el proyecto de esa plata, ahora ya sabemos cómo fue el proyecto, por eso le agradezco a Luis que nos haya informado. **Sr. Luis González, Director SECPLAC;** concejal, esta PPT se la voy a dejar a Maximiliano, entonces ustedes van a tener en sus manos tanto el precio y la cantidad. Es un hecho que la primera compra la vamos hacer por convenio marco, 21 millones, y el resto de los 291 millones va a una licitación pública que va a estar en el portal entre marzo y abril de este año, porque la compra que hicimos, calculamos para 6 meses, por lo tanto tenemos esa holgura de poder preparar una buena licitación.

Concejal Armando Aillapán; muy clara la exposición de don Luis. Y lo otro, que sería ideal de que usted, como empresa mandante, pone las reglas en el municipio, si usted quiere que la gente del contratista vaya con una mascarilla x, usted le dice que mascarilla usan los trabajadores, usted es el mandante, eso pasa en todas partes. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** también le dije, pero como ellos tienen un poco más precario, podrían usar la nuestra, la que estamos entregando de forma diaria en la entrada de la municipalidad, pero cuando lleguen todas las KN95, obviamente que le vamos a dar la prioridad a ellos también, porque deberían cambiar y utilizar una que sea efectiva.

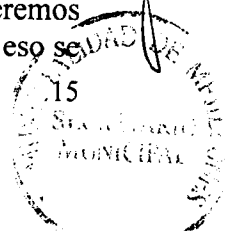


Concejal Armando Aillapán; lo último, por cosas de la vida, quedase un pequeño stock, ¿no se puede entregar a los concejales para poder distribuirlo en alguna parte o en algún lugar? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** desgraciadamente no lo podemos hacer, porque el Gobierno Regional dice que es solamente funcionarios municipales y funcionarios de la salud, incluso yo tenía la intención de entregar, con ustedes, a cualquier persona de la calle, nosotros lo consultamos y nos dijeron que no, no está con esa glosa y podríamos tener problemas en Contraloría.

Concejal Guillermo Ferreira; yo quiero dar las gracias, porque eso lo estaba pidiendo los concejales y eso es lo que queríamos saber, como se gastaron las platas que han llegado. Y lo otro que me interesa, porque me recuerdo que el mes pasado, que a los funcionarios municipales iban hacer los exámenes PCR y dijeron que también los concejales nos iban anotar y nunca paso nada, quiero saber eso, porque están saliendo personas que le dio COVID-19, ha habido como 4, según lo que dicen en el municipio, entonces sería bueno que se hiciera un chequeo PCR a todos los funcionarios municipales. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** de la próxima semana, porque ahora no podemos, nos corresponde a nosotros, funcionarios municipales, y dentro de los funcionarios municipales están considerados ustedes. Así que don Marcelo Valdovino nos entregara el día y la hora, donde todos nosotros debemos irnos a tomarnos ese examen, de acuerdo a calendario del Ministerio de Salud, nos corresponde recién la próxima semana.

Concejal Juan Alvarado; quisiera saber que paso con los portales sanitarios, en una oportunidad fueron donados por el Ferrocarril, por algunas empresas locales. **Sr. Luis González, Director SECPLAC;** lamentablemente, si hablamos de forma puntual lo del Ferrocarril, era un poco más sofisticado que los otros portales que pusimos y los empezaron a destrozarse, primero empezaron a destruir los sensores, entonces el sensor de movimiento siempre marcaba y el agua se chorreaba, para ejemplificar, frente del estadio pusimos uno y ahí una persona que tiene un negocio y nos empezó a reclamar por dicha situación, y empezaron así. La paradoja de esto que los que más han durado son los de las tomas, pero solamente uno porque también pusimos uno al lado del señor Varela y paso lo mismo y luego salió un instructivo de la Seremi de Salud que lo que se echase en esos portales sanitarios había que tener mucho cuidado, porque las soluciones de hipoclorito o el amonio cuaternario podría ser nocivo para las personas y prácticamente daban por entender, de hecho en un momento fuimos a un operativo con la Seremi de Salud y el hospital y estaba el portal y la señora Rossana nos hizo entender que echáramos agua con jabón, porque los otros elementos no estaban autorizados por la Seremi de Salud y salió una resolución con respecto aquello. Frente a esos dos componentes, decidimos retirar los portales que estaban en el sector del estadio.

Concejal Sidney Biaggini; no sé si se acordaran los concejales, hace tiempo que quedamos de acuerdo que cada uno íbamos a poner 10 mil pesos para comprar mascarillas. Sería bueno que nos descontaran los 10 mil pesos, ¿están de acuerdo?, para que nos encarguen las mascarillas y nosotros les entregamos la plata, ¿se podría hacer eso?. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no sé, habría que ver la parte jurídica porque como pagamos, como ingresamos esas platas. Déjeme ver, es un poco más complicado, pero aquí todavía tenemos un stock de las anteriores compras, que incluso nos han llegado de algunas empresas, yo creo que por ahí mejor entregarles una cantidad a ustedes, voy a coordinar con la persona encargada y si tenemos esa alternativa nosotros le estaríamos entregando para que ustedes también pudiesen repartir a quien estimen conveniente. De hecho ustedes están considerados como funcionarios municipales y tal como le vamos a entregar a todos nosotros, a ustedes también le vamos a entregar un stock para que puedan utilizar. **Concejal Armando Aillapán;** solamente para apoyar la moción del concejal Sidney, porque quizás uno de nosotros se hace cargo y ustedes nos pasan la información en donde hay que comprar, quizás se hace directo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ahí si yo creo que es más factible. **Concejala Luz Vargas;** yo creo que es bueno lo que dice Ariel, porque como municipio a ustedes les puede salir mucho más económico, la encargan ustedes y nosotros las pagamos. Por ejemplo yo compro una caja de las KN95 a 10 mil pesos a una persona que las trae de Santiago, pero a ustedes les debe salir más baratas, entonces si todos queremos las pueden comprar ustedes y nosotros las compramos con plata nuestra, yo creo que eso se



puede hacer, para tener nosotros, personalmente, un stock de mascarillas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; vamos a buscar la mejor fórmula para entregar esa alternativa.

Concejala Grecia Biaggini; le voy hacer un recordatorio a don Sidney, que nosotros buscamos una persona que estaba fabricando este tipo de mascarillas de género, hicimos un gasto como de 200 mascarillas que regalamos. Y las otras, las KN95, es fácil adquirirlas en Iquique, yo compro, yo tengo las cajas. En forma personal, voy a mandar a encargar las mías, yo sé cómo puedo sacarlas de allá. Y me gustaría darle las gracias a Luis por haber transparentado todas estas compras que se han hecho y que realmente son necesarias para el COVID-19, entonces eso deja más que claro que todas estas platas han sido bien distribuidas.

Sr. Luis González, Director SECPLAC; quiero hacer mención a algo, el día de ayer cerramos un proyecto con Minera Centinela, SENCE, la asociación de industriales, en la cual se seleccionaron 40 mujeres y a estas 40 mujeres se les capacito un mes, se les entregaron máquinas de coser y están haciendo sus mascarillas, pero lo interesante de este proyecto es que la industria le va a comprar mascarillas a 40 mujeres mejilloninas y de Michilla. Es una gestión que nace de Antofagasta Minerals, lo que articulamos nosotros, como municipio, fue concatenar acciones con la Seremi de Equidad de Género, para que fuera con enfoque de género y con el SENCE para poder adquirir estas maquinarias y a la vez no solo se queden con las capacitaciones y el conocimiento, sino también lo puedan llevar a practico y mejor aún, que estas 40 personas ya tienen su producción asegurada porque les van a vender a la asociación de industriales y la primera partida son 12 mil mascarillas que le van a entregar.

**EL PROYECTO DENOMINADO
“BACHEO DE EMERGENCIA
MEJILLONES, 2º LLAMADO” -**

ID: 652180-1-LE21.





BACHEO DE EMERGENCIA MEJILLONES 2019

El proyecto denominado "**Bacheo de Emergencia Mejillones 2019**", corresponde al mejoramiento de defectos constructivos, en el cual se aprecian defectos en la construcción de instalaciones bajo los pavimentos, hundimientos localizados, grietas longitudinales o transversales:

*** Principales problemáticas:**

- 1.- Inadecuado relleno de zanjas abiertas para colocar instalaciones o equipos.
- 2.- Materiales inadecuados en el relleno de zanjas.
- 3.- Juntas longitudinales y transversales de construcción trabajadas inadecuadamente.

*** Soluciones:**

- 1.- Se realizara la demolición y retiro de los escombros.
- 2.- El relleno compactado de la zanja.
- 3.- Aplicación de emulsión asfáltica.
- 4.- Aplicación de recapado asfáltico (e=0.05 m).
- 5.- Para finalizar aplicación del imprimante.



DATOS DE BACHEO DE EMERGENCIA MEJILLONES 2019

- Superficie total a intervenir 209.96 m².
- Monto disponible \$22.186.133- IVA Incluido.
- Financiamiento de la Subsecretaria de Desarrollo Regional.
- Institución postuladora: Secretaria Comunal de Planificación.
- Institución Ejecutora: Municipalidad de Mejillones, Departamento de la Dirección de Obras.
- El proyecto se encuentra en proceso de licitación y tiene como fecha de apertura de loantecedentes administrativos, técnicos y económicos el 12 de febrero del 2021.



BACHEO DE EMERGENCIA MEJILLONES 2019

N° de Intersecciones	Dimensiones
1.- Calle Las Heras (1) / Av. Almirante Juan José Latorre	10 m ²
2.- Calle Las Heras (2) / Av. Almirante Juan José Latorre	20 m ²
3.- Pasaje Angamos / Av. Gama Ignacio Riquelme	12 m ²
4.- Av. Gama Ignacio Riquelme / Emilio De Vidts	20 m ²
5.- Av. Gama Ignacio Riquelme / Jorge Aliaga Palma	20 m ²
6.- Pasaje Sargento Casimiro Olivos / Pasaje Sargento Gabriel Silva	19.95 m ²
7.- Pasaje Zenón Ortiz / Pasaje Sargento Gabriel Silva	20 m ²
8.- Pasaje Zenón Ortiz / Pasaje Sargento Gabriel Silva	11.51 m ²
9.- Ernesto Salinas / Stanislao Escudero	18 m ²
10.- Av. Gama Ignacio Riquelme / Av. Andalican	20 m ²
11.- Pasaje Zenón Ortiz / Entre Pasaje Gabriel Silva y Pasaje Armando H.	5 m ²
12.- Pasaje Armando Herrera Soto / Pasaje Sargento Gabriel Silva	14 m ²
13.- Guido Fleming Pérez / Rolando Biagini	6 m ²
14.- Ernesto Salinas / Domingo Barraza	13.50 m ²

UBICACIÓN DE BACHEO DE EMERGENCIA MEJILLONES 2019

TRAMO N°	Denominación	Inicio del Tramo	Fin del Tramo	Elemento	Longitud	Ancho Calzada	Superficie a intervenir (m2)
3	Calle Las Heras	Av. Almirante Juan José Latorre		Calzada completa	2,00	5,00	10,00



UBICACIÓN DE BACHEO DE EMERGENCIA MEJILLONES 2019

TRAMO N°	Denominación	Inicio del Tramo	Fin del Tramo	Elemento	Longitud	Ancho Calzada	Superficie a intervenir (m2)
4	Calle Las Heras	Av. Almirante Juan José Latorre		Calzada completa	2,00	10,00	20,00



UBICACIÓN DE BACHEO DE EMERGENCIA MEJILLONES 2019

TRAMO N°	Denominación	Inicio del Tramo	Fin del Tramo	Elemento	Longitud	Ancho Calzada	Superficie a intervenir (m2)
7	Pasaje Angamos	Av. Gama Ignacio Riquelme		Media calzada Sur	4,00	3,00	12,00



UBICACIÓN DE BACHEO DE EMERGENCIA MEJILLONES 2019

TRAMO	Denominación	Inicio del Tramo	Fin del Tramo	Elemento	Longitud	Ancho Calzada	Superficie a intervenir (m2)
N° 8	Av. Gama Ignacio Riquelme	Pasaje Ferrocarril	Emilio de Vidts	Media calzada Oeste	4,00	5,00	20,00



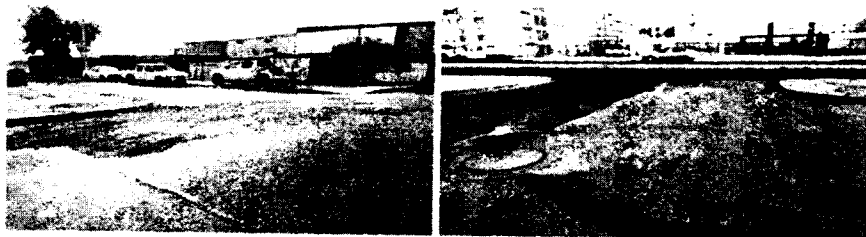
UBICACIÓN DE BACHEO DE EMERGENCIA MEJILLONES 2019

TRAMO	Denominación	Inicio del Tramo	Fin del Tramo	Elemento	Longitud	Ancho Calzada	Superficie a intervenir (m2)
N° 9	Av. Gama Ignacio Riquelme	Pasaje Ferrocarril	Jorge Aliaga Palma	Media calzada Oeste	6,00	5,00	20,00



UBICACIÓN DE BACHEO DE EMERGENCIA MEJILLONES 2019

TRAMO	Denominación	Inicio del Tramo	Fin del Tramo	Elemento	Longitud	Ancho Calzada	Superficie a intervenir (m2)
N° 11	Pasaje Casero Ojeda	Pasaje Sargento Gabriel Silva	Av. Los Fertilizantes	Media calzada Oeste	5,70	4,50	19,95



UBICACIÓN DE BACHEO DE EMERGENCIA MEJILLONES 2019

TRAMO N° 12	Denominación	Inicio del Tramo	Fin del Tramo	Elemento	Longitud	Ancho Calzada	Superficie a intervenir (m2)
	Pasaje Zenon Ortiz	Pasaje Sargento Gabriel Silva	---	Media Calzada	8,00	2,50	20,00



UBICACIÓN DE BACHEO DE EMERGENCIA MEJILLONES 2019

TRAMO N° 13	Denominación	Inicio del Tramo	Fin del Tramo	Elemento	Longitud	Ancho Calzada	Superficie a intervenir (m2)
	Pasaje Zenon Ortiz	Pasaje Sargento Gabriel Silva	---	Media Calzada	8,85	1,30	11,51



UBICACIÓN DE BACHEO DE EMERGENCIA MEJILLONES 2019

TRAMO N° 14	Denominación	Inicio del Tramo	Fin del Tramo	Elemento	Longitud	Ancho Calzada	Superficie a intervenir (m2)
	Ernesto Salinas	Pasaje Stanislao Escudero	---	Calzada Completa	3,00	6,00	18,00



UBICACIÓN DE BACHEO DE EMERGENCIA MEJILLONES 2019

TRAMO N° 1	Denominación	Inicio del Tramo	Fin del Tramo	Elemento	Longitud	Ancho Calzada	Superficie a intervenir (m2)
	Av. Garma Riquelme	Av. Anibal...		Medio calzada Oeste	4.5	4.444	20



UBICACIÓN DE BACHEO DE EMERGENCIA MEJILLONES 2019

TRAMO N° 2	Denominación	Inicio del Tramo	Fin del Tramo	Elemento	Longitud	Ancho Calzada	Superficie a intervenir (m2)
	Pje Zenon Ortiz	PJE GABRIEL SILVA	PJE ARMANDO H	Medio calzada Oeste	2	2.50	5



UBICACIÓN DE BACHEO DE EMERGENCIA MEJILLONES 2019

TRAMO N° 5	Denominación	Inicio del Tramo	Fin del Tramo	Elemento	Longitud	Ancho Calzada	Superficie a intervenir (m2)
	Pje Zenon Ortiz	PJE GABRIEL SILVA	PJE ARMANDO H	calzada Completa	2	7	14



UBICACIÓN DE BACHEO DE EMERGENCIA MEJILLONES 2019

TRAMO N°	Denominación	Inicio del Tramo	Fin del Tramo	Elemento	Longitud	Ancho Calzada	Superficie a intervenir (m2)
	Rotonda Boggins	Guido Fleming	Perezur	Media Calzada Norte	2	3	6



UBICACIÓN DE BACHEO DE EMERGENCIA MEJILLONES 2019

TRAMO N°	Denominación	Inicio del Tramo	Fin del Tramo	Elemento	Longitud	Ancho Calzada	Superficie a intervenir (m2)
10	Av Ernesto Salinas	Domingo Barraza		Media Calzada Oeste	2.25	6	13.5



Concejal Juan Alvarado; ¿Qué pasa con el tema de Aguas Antofagasta?, por lo que hemos visto en las fotografías es casi la culpable del 70% de los hoyos que hay en las calles y ¿qué pasa con ellos?, hubo que postular a un proyecto y hace años, porque esto no fue el año pasado, estamos hablando del 2019. Aguas Antofagasta se hace responsable, de cierta manera, o se puede hacer un canje, que por ejemplo ellos tapen la entrada, que no aparece la entrada de Mejillones, donde está el cruce peligroso, el tema de los departamentos donde han quemado, a la llegada de los palafitos. Bienvenido que postulemos a un proyecto, pero ese proyecto es para parchar cosas que se han deteriorado con el tiempo, pero no para taparles las perforaciones que ellos hacen. Ahora el tema de los camiones que siguen transitando hacia la cantera, también, ese es un camino que se peleó tanto para fomentar el turismo, de hecho los más beneficiados, en este momento, son los de PROMET, Camping CODELCO, pero los camiones siguen avanzando y ahora se están metiendo buses para allá. Entonces también habría que hacer algo de cómo se puede hacer para que los camiones no transiten con carga pesada y más ahora que la municipalidad está auspiciando la cicletada o que la gente vaya a trotar en la mañana. **Sr. Luis González, Director SECPLAC;** la primera pregunta que usted tiene es super atingente, lamentablemente estos baches están en una tierra de nadie, porque consecuencias de estos baches, llega pasar algo a un auto o a un transeúnte, a nosotros nos pueden hacer una demanda a terceros, el responsable sería la municipalidad. Pero luego para tapar los baches, la municipalidad no tiene recursos para hacerlo, por ley no tenemos esa capacidad y el responsable de aquello es SERVIU y ahí entramos en otro conato, porque

Aguas Antofagasta toda vez que quiera romper pavimentos, romper asfalto, le pide permiso a SERVIU, entonces SERVIU le da un permiso generalizado a Aguas Antofagasta, son los únicos que tienen un permiso generalizado, que para pedir un permiso de rotura de pavimento cuenta mucho, será unos 6 meses que le tramitan un metro cuadrado, donde hay que dejar una boleta de garantía. Los contratistas x sufren por ese permiso, pero no así Aguas Antofagasta. Habría que entrar a discutir a SERVIU porque le da un permiso general, entonces con ese permiso general ellos tienen la capacidad de llegar a cualquier parte y romper como a ellos les plazca y ellos también asfaltar como estimen conveniente. No obstante, ahí lo primero que hay que hacer es un trabajo con SERVIU, pero sigo insistiendo que es lamentable que SERVIU, al momento de reparar encojan las manos, pero quien es responsable de las consecuencias de estos baches, tanto en términos legales como prácticos, es el municipio. Hoy en día pudimos ver esta posibilidad de postular a la SUBDERE, sacar estos fondos y reparar algo, que por ley no nos corresponde, porque las calles son de SERVIU. Es injusto, pero algo tuvimos y tenemos que seguir haciendo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; el tema de la avenida Fertilizantes con Riquelme, eso le corresponde a Vialidad. Nosotros vamos a officiar, nuevamente, para que puedan venir a reparar ese lugar, porque no lo podemos agregar a estos que estamos haciendo hoy día, justamente porque son de Vialidad.

Concejal Guillermo Ferreira; es verdad lo que dice Juan Alvarado, no sacamos nada que el municipio este arreglando las calles, con proyectos del Gobierno Regional en diferentes temáticas al desarrollo de la comunidad en la parte urbana y tránsito, y viene Aguas Antofagasta con un arreglo de una tubería y hace daño al paisaje que fue mejorado para la comunidad y no hay multas ni nada. La otra vez le dijimos a Aaron y él dijo que íbamos a sacar multas y nunca informo de las multas. Y también me gustaría que lo llevara en punto en tabla a Aaron, para que nos explique qué es lo que ha hecho como director de obras sobre los daños que ha hecho Aguas Antofagasta y que muestre todas las denuncias que ha mandado, como dirección de obras, y las respuestas que le ha dado Aguas Antofagasta. **Concejal Guillermo Ferreira**; Y la otra cosa que me gustaría hablar con el abogado porque la ley dice bien claramente que la administración municipal es autónoma, que el administrador máximo es el alcalde junto con el concejo, y territorialmente dice que la municipalidad es la que norma el uso del territorio con el plano regulador, entonces la ley dice que territorialmente la municipalidad es la que administra y es autónomo. Entonces no sé porque SERVIU hace permisos amplios y me gustaría que el abogado me explicara eso. **Sr. Luis González, Director SECPLAC**; este proyecto fue engorroso, por el permiso, quien quiera romper pavimentos tiene que pasar por SERVIU, sí o sí. Ahora lo que le dije recién, no lo encuentro justo es que Aguas Antofagasta tenga un permiso general. Nosotros tuvimos que pedir permiso por cada bache que vamos a reparar, Aguas Antofagasta tiene un permiso general, por lo tanto si van los inspectores a fiscalizar, ellos tiene el permiso, pueden romper en todo asfalto con ese permiso general. No excusando a Aaron, pero si siendo prudente con la situación, está un poco atados de manos Aaron, porque ya tienen un permiso generalizado de SERVIU. **Concejal Guillermo Ferreira**; la ley bien claramente dice que territorialmente la municipalidad es autónoma y es la que norma el territorio, entonces que el SERVIU les dé un permiso, entonces que tiene que ver la municipalidad o la ley esta mala porque hacen lo que ellos quieren. Entonces me gustaría saber, del abogado, cual es el requerimiento legal del cual se pueda agarrar y los vacíos de la ley. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; efectivamente la ley orgánica señala que la municipalidad es un organismo autónomo, pero la autonomía guarda más allá con el tema presupuestario que con un tema territorial. En cuanto a nosotros, territorialmente dentro de la comuna, somos el órgano superior, no obstante SERVIU es un órgano regional, por lo tanto nosotros nos basamos respecto a muchas directrices que nos entreguen los órganos regionales, en este caso SERVIU efectivamente tiene la facultad para otorgar o no permisos para roturas de pavimentos, nosotros también tenemos una ordenanza, que me parece que es del año 94 o 98, que habla respecto a la rotura de pavimento, no obstante de tener esta autorización de SERVIU, también se debe tener la autorización del director de obras, que al momento de tener la de SERVIU, creen poder tener plena autonomía para hacer las roturas, de hecho las calles pueden estar semanas sin el pavimento respectivo, porque ellos asumen el compromiso y al momento de entregar la resolución, en donde les faculta para hacer las roturas, ellos también tienen el compromiso de repararlas, dejar tal cual como se les entrego. Entonces es importante que en

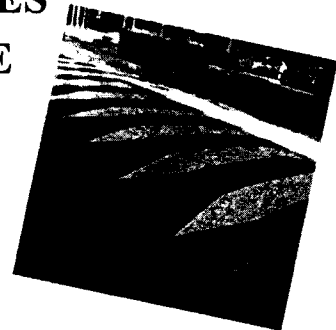
esta mesa de trabajo que se pueda plantear por las constantes roturas, por el constante abandono de estas obras por parte de la empresa contratista de Aguas Antofagasta, que se los planteen al director de obras, porque también es importante hacer saber cuáles son las solicitudes que puede mandar la dirección de obras al SERVIU, si está condicionando los permisos o bien dentro de las facultades, de las funciones que tiene la dirección de obras está precisamente ver el tema de las calles, comunalmente le corresponde a ellos, a la dirección de obras, ver el tema de las calles y regionalmente a SERVIU, pero SERVIU tiene la facultad. Y le reitero, respecto a la autonomía habla más del patrimonio municipal que de un sentido amplio de la palabra, de la administración comunal. **Concejal Guillermo Ferreira**; el plano regulador, ahí te dice el que norma territorialmente es el municipio y es autónoma. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; por eso, ahí es funcional y territorialmente, pero nosotros nos ceñimos a lo que nos diga SERVIU, MINVU, son órganos que están por sobre, ellos dan directrices a nivel regional. **Concejal Guillermo Ferreira**; sería bueno que hubiera una reunión con el concejo y el SERVIU y explicarle la situación que está ocurriendo en la comuna de Mejillones, cuando usted presenta proyectos y viene Aguas Antofagasta destruye ese proyecto, porque a la larga no sé si les están exigiendo que después restauren los daños o quedan en el olvido. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; para hacer una mesa de trabajo debiese tenerse, por lo menos, un catastro de todos los baches, roturas que se han efectuado dentro de los últimos 12 meses, tener una referencia de cuanto es el tiempo que se está demorando Aguas Antofagasta en hacer las reparaciones, entonces eso debiesen solicitarlo por escrito al director de obras y poder ver si se puede materializar alguna mesa de trabajo con respecto a lo mismo y también podríamos ver la ordenanza de rotura de pavimentos que tenemos actualmente.

Concejal Sidney Biaggini; hace tiempo que mostraron el proyecto de las veredas, ¿hay algo claro?, porque las veredas están peor que las calles. Porque hay un proyecto de 500 millones que mostro Fleming y ojala que hayan adelantado algo. **Sr. Luis González, Director SECPLAC**; hay una línea de financiamiento del Gobierno Regional, que son los fondos FRIL, nosotros participamos, tenemos 5 proyectos de veredas y están legibles, pero el Gobierno Regional, de los 10 proyectos que presentamos, donde le dieron un sí a las canchas de tenis y los otros proyectos los están analizando todavía y estamos a la espera que los financien, pero técnicamente el proyecto esta legible, esta aceptado, falta que el Gobierno Regional entregue los fondos. Son 400 millones que son de puras aceras, que están en el Gobierno Regional. **Concejal Sidney Biaggini**; ¿eso lo CORE determina? **Sr. Luis González, Director SECPLAC**; más que el CORE, la DIPLAN tiene que analizarlo, porque hay temas técnicos. Primero, nuevamente pasamos por SERVIU y un momento dado, cuando tuvimos reuniones con la gente de la DIPLAN, y entendiendo que ellos querían que se agilizará estos proyectos, porque llaman a fomento productivo de la comuna, la pandemia que estamos viviendo, la mano de obra local, la cesantía, un sinfín de argumentos que nos dieron y que en este año iban a ser más ágiles, dichas cosas no se cumplieron y todavía estamos esperando que nos den el ok por parte de SERVIU, esta aceptado técnicamente, tienen que agilizar los permisos con SERVIU y luego de eso nos podrían dar el financiamiento, que son 400 millones en pura conservación de aceras. **Concejal Sidney Biaggini**; ¿eso tiene que pasar por CORE? **Sr. Luis González, Director SECPLAC**; sí. **Concejal Sidney Biaggini**; los concejales tenemos representantes en el CORE, antiguamente nosotros íbamos a las reuniones del CORE. Entonces nosotros como concejales podemos ayudar también, para que apuren la plata. **Sr. Luis González, Director SECPLAC**; sería ideal que fuéramos o mandáramos algún escrito a la DIPLAN para que se cumplieran ciertas promesas que, en un momento dado, se han retardado. **Sr. Hyans Fleming, Jefatura SECPLAC**; aclararles que el ultimo FRIL que se desarrollo fue en el año 2012 y en relación a la pandemia se hizo los FRIL 2020, nosotros como municipio ingresamos 6 iniciativas, de las cuales 5 correspondían a conservación de aceras. Lamentablemente nosotros dependemos de la aprobación y visto bueno del proyecto de pavimentación por parte de SERVIU. En relaciona los 9 municipios que hay en toda la región, ellos van priorizando y en relación a eso, todavía no hemos tenido ninguna respuesta por parte de don Robinson Espejo al cual la semana pasada hicimos una reunión con él y le consultamos el estado de avances, ellos dijeron que estaban en revisión, pero que también tendríamos que tener en consideración que fueron más de 150 iniciativas de conservación que se ingresaron y que hoy en día, lamentablemente, no dan abasto. Él dijo que en el transcurso de este mes me iba a indicar

cuando nos podían dar la aprobación para nosotros comenzar con estos proyectos. Esto no tiene que pasar por CORE, los CORES en ese caso, aprobaron un reglamento y al aprobar ese reglamento, quiere decir que todas las iniciativas, ya sean aprobadas por el Gobierno Regional automáticamente tienen el financiamiento, netamente nosotros estamos imposibilitados por el SERVIU, esa es la verdadera realidad, porque el proyecto de las canchas de tenis, que no dependía de ningún ente, solo de revisión de la DIPLAN fue aprobado en 2 meses, pero en estas 5 iniciativas estamos de brazos cruzados por parte de SERVIU. **Concejal Sidney Biaggini**; uno como concejal puede ayudar también, antiguamente con otros concejales íbamos a las reuniones y apurábamos las cosas. Entonces ellos buscan a este sí y a este no, nosotros como concejales, cuerpo colegiado, hacer una carta y pedir prioridad a lo que quiere la comuna y no a lo que ellos quieren. **Sr. Luis González, Director SECPLAC**; ideal sería que si ustedes nos pueden ayudar con Robinson Espejos y con SERVIU, preparar un escrito, nosotros con gusto le damos los antecedentes para que esta materia la puedan interponer, tanto en el Gobierno Regional como en el SERVIU y nos puedan ayudar a agilizar estos 5 proyectos de conservación de aceras. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; porque nosotros ya hemos hecho todo lo que correspondía, pero ahora estamos en las manos de SERVIU, pero también vamos a ver si podemos agilizar una reunión con ellos para que vengan a darnos una respuesta mucho más técnica y poder salir con esto.

**EL PROYECTO DENOMINADO
“MANTENCIÓN Y CONSTRUCCIÓN
DE SEÑALETICA, REDUCTORES
DE VELOCIDAD COMUNA DE
MEJILLONES” -**

ID: 652180-39-LE20.



**MANTENCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE SEÑALETICAS,
REDUCTORES DE VELOCIDAD COMUNA DE MEJILLONES**

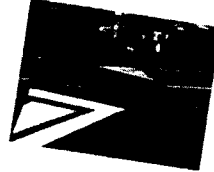
El presente proyecto denominado “Obras de Mantenimiento de Señaléticas y Construcción de Reductores de Velocidad”. Se postulara y desarrollara referente al programa de Mejoramiento Urbano (PMU) de la Línea Emergencia - Vialidad, el estudio se efectúa mediante la normalización y construcción del código de Normas y Especificaciones Técnicas de Obras de Pavimentación aprobados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Decreto N° 200 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones de la Subsecretaría de Transporte.

El presente proyecto tiene como objetivo mejorar el estado de las señaléticas y reductores de velocidad que se encuentran actualmente en la comuna, debido al mal uso de los vehículos y daños por accionar por terceros, por lo que la iniciativa se genera con el fin de mejorar las señalizaciones y seguridad vial en las Avenidas, Calles y Pasajes de las zonas que actualmente se encuentran identificadas en el proyecto, mejorando la calidad vial de los habitantes de la comuna de Mejillones.



DATOS DE BACHEO DE EMERGENCIA MEJILLONES 2019

- Instalación de 15 señaléticas
- Monto disponible \$42.796.616- IVA Incluido.
- Financiamiento de la Subsecretaría de Desarrollo Regional.
- Institución postuladora: Secretaría Comunal de Planificación.
- Institución Ejecutora: Municipalidad de Mejillones, Departamento de la Dirección de Obras.
- El proyecto se encuentra en proceso de licitación y tiene como fecha de adjudicación del oferente el día 08 de febrero del 2021.



MANTENCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE SEÑALETICAS, REDUCTORES DE VELOCIDAD COMINA DE MEJILLONES

Mantenición y mejoramiento de reductores existentes.

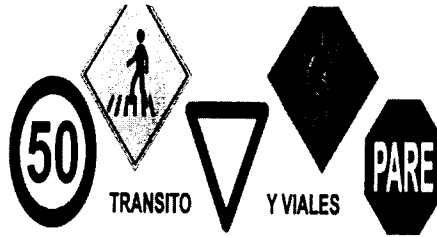
Avda. Guido Fleming Pérez / entre Pte. Matías Torres y Pte. Juan López
 Avda. Guido Fleming Pérez / entre Pte. Juan Gómez y Avda. Bernardo O'Higgins
 Avda. Andabaco / entre Calle Las Heras y Calle Bougorno
 Avda. Andabaco / entre Pte. Balboa y Avda. Almirante Castillo
 Avda. San Martín / entre Pte. Srta. Orosio y calle Francisco Antonio Pinto
 Avda. San Martín / entre Calle Bougorno y Avda. Bernardo O'Higgins

Construcción reductores de velocidad.

Avda. Fertilizante / entre Pte. Manuel Prado y Avda. Bernardo O'Higgins
 Avda. Fertilizante / entre Avda. Ignacio Ripollino y Avda. Bernardo O'Higgins
 Avda. Bernardo O'Higgins / entre Pte. Juan Gómez y Pte. Matías Torres
 Avda. Bernardo O'Higgins / entre Pte. Arturo Pérez Santos y calle Ignacio Carrera Pinto
 Avda. Bernardo O'Higgins / entre calle Emilio Sotomayor y Pte. Ferrnand
 Avda. San Martín / entre Pte. O'Higgins y Pte. Lonza
 Avda. Pedro Montt / entre Pte. Blanco Eucalada y Pte. Manuel Montt
 Avda. Pedro Montt / entre Pte. Lord Cochame y Pte. Matías Cosuño
 Avda. Playa Blanca / entre Pte. Almirante Castillo y Avda. Serrano

Lomillos

Pte. Matías Torres / entre Juan López y Avda. Bernardo O'Higgins
 Pte. Pablo Nevada / entre Avda. Ignacio Ripollino y Pte. Hugo Ramirez
 Pte. Hugo Ramirez / entre Avda. Andabaco y Pte. Pablo Nevada
 Pte. Playa Blanca / entre Avda. Pedro Montt y Avda. San Martín
 Pte. I. Montt / Calle Orogolmo y Avenida Andabaco

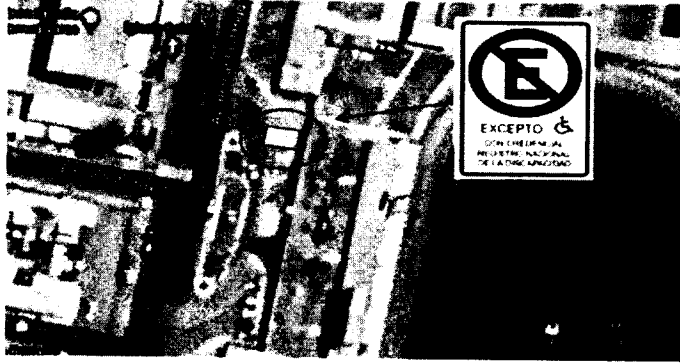


UBICACIÓN MANTENCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD COMUNA DE MEJILLONES



**UBICACIÓN MANTENCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE
SEÑALETICAS, COMUNA DE MEJILLONES**

1 - Estacionamiento Estadio Regional, Avenida Bernardo O'Higgins



**UBICACIÓN MANTENCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE
SEÑALETICAS, COMUNA DE MEJILLONES**

2 - Estacionamiento Hospital Mejillones, Avenida Bernardo O'Higgins



**UBICACIÓN MANTENCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE
SEÑALETICAS, COMUNA DE MEJILLONES**

3. Estacionamiento Banco estado, Avenida Almirante Latorre



UBICACIÓN MANTENCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE
SEÑALÉTICAS, COMUNA DE MEJILLONES

4. Estacionamiento Frente Banco Santander, Avenida Bernard O Higgins



UBICACIÓN MANTENCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE
SEÑALÉTICAS, COMUNA DE MEJILLONES

5. Estacionamiento Terminal pesquero



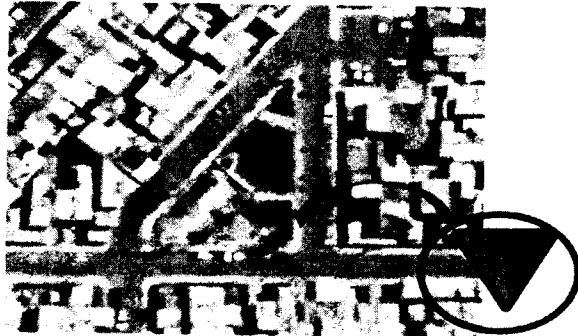
UBICACIÓN MANTENCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE
SEÑALÉTICAS, COMUNA DE MEJILLONES

6. Estacionamiento Avda. Almirante Latorre frente a la notaría de Mejillones



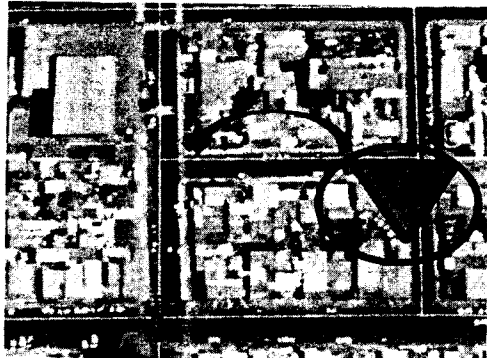
**UBICACIÓN MANTENCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE
SEÑALETICAS, COMUNA DE MEJILLONES**

7.- Instalación de señalización vertical "Ceda el paso", ubicado en la intersección de los pasajes Matías Torres (Ex pasaje 1) con Juan López (Ex pasaje 3)



**UBICACIÓN MANTENCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE
SEÑALETICAS, COMUNA DE MEJILLONES**

8.- Instalación de señalización vertical "Ceda el paso", ubicado en la intersección de la Avda. Ignacio Riquelme con Pasajes 19 de Junio.



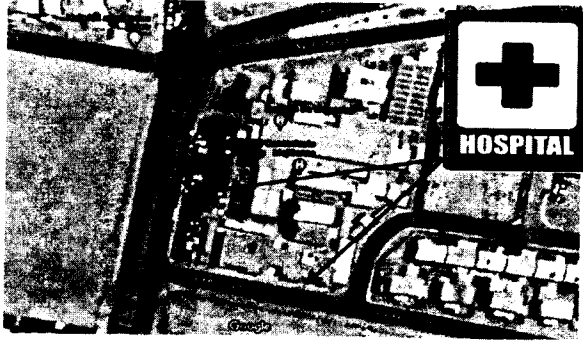
**UBICACIÓN MANTENCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE
SEÑALETICAS, COMUNA DE MEJILLONES**

9. Se solicita la instalación de señalética (Permitido virar con luz roja y precaución) en Avenida Bernardo O'higgins / Calle ferrocarril9.



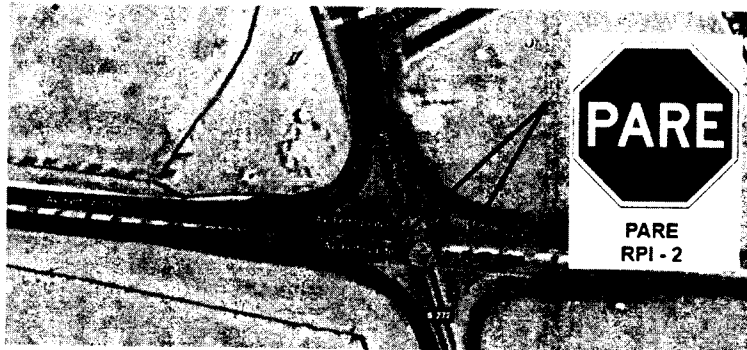
UBICACIÓN MANTENCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE
SEÑALETICAS, COMUNA DE MEJILLONES

10. se solicita dos unidades de señalética Hospital Mejillones



UBICACIÓN MANTENCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE
SEÑALETICAS, COMUNA DE MEJILLONES

11. se solicita la instalación de la señalética PARE, ubicado en la Avda. Fertilizante con Ignacio Riquelme



UBICACIÓN MANTENCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE
SEÑALETICAS, COMUNA DE MEJILLONES

12. se solicita la instalación de la señalética PARE, ubicado en la Avda. Andalcan con Ignacio Riquelme



Concejal Armando Aillapán; he escuchado con atención y he visto la presentación, y me gustaría hacer una consulta si esta don Ricardo Cordero. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no. **Concejal Armando Aillapán;** me salto una pequeña duda, cuando yo hice la solicitud de los lomos de toros y ahora son lomillos y habría solicitado para el pasaje, para la bajada, a razón de que hoy día en nuestro pasaje que es muy angosto, pero hay gente de afuera que pasa muy veloz, entonces esa es la preocupación por los niños, nuestros vecinos que tiene niños y pasan por entremedio de los vehículos, entonces por eso queríamos un lomo de toro, pero no se puede me decía don Ricardo, porque no estaba contemplado, pero si iba hacer el tema del lomillo. **Sr. Luis González, Director SECPLAC;** lo que pasa, entendiendo la lentitud que tienen todos estos proyectos, estas son peticiones levantadas el 2019, luego de hacer todo el proyecto, recién hoy estamos en este proceso de licitación, porque después de todo un año, de diferentes etapas que tuvimos y soslayando, llegamos al financiamiento. Por lo tanto son con datos del 2019, no obstante, para una etapa 2, podemos levantar esa inquietud. **Concejal Armando Aillapán;** no estoy claro dónde va a ser, el que van a poner el lomillo, va a ser por Pablo Neruda o en la bajada de Hugo Ramírez, porque yo lo solicite cuando lo trabajamos un tiempo atrás. Usted lo nombro y no me quedo claro. **Sr. Luis González, Director SECPLAC;** dicho aquello, si está tipificado la calle, eso ya podemos entrar a discutir el lugar. Claramente que nosotros no podemos pasar a llevar pronunciamientos de tránsito, que ellos son los que me tienen que dar las referencias técnicas.

Concejala Luz Vargas; me gustaría que nos pudiera entregar el mapeo completo de su presentación, ¿es posible que se la mande a Maximiliano? **Sr. Luis González, Director SECPLAC;** sin duda alguna, se la voy a compartir en este instante a Maximiliano.

Concejala Luz Vargas; me gustaría saber, ¿cuántos estacionamientos tienen los taxistas frente al banco?, porque hay una cafetería, si no me equivoco, y también están los conos allí como disponible y muchas veces hay problemas con el estacionamiento frente al banco. Me gustaría saber cuánto tienen los taxistas y si la entrada de la cafetería tiene algún estacionamiento privado. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** se lo vamos a consultar a Virginia, porque ella tiene esa información y apenas la tengamos se la vamos a comentar a usted.

Concejal Sídney Biaggini; ¿cuántos estacionamientos hay para invalidez? **Sr. Luis González, Director SECPLAC;** seis, en el estadio, en el hospital, en el Banco Estado, en el Banco Santander, notaria y terminal pesquero. **Concejal Sídney Biaggini;** ¿y en el registro civil? **Sr. Luis González, Director SECPLAC;** no. Como le explicaba recién a don Armando, son con datos del año 2019 y no es a decisión antojadiza de la SECPLAC, porque también todo esto lo hace referencia la dirección del tránsito, de hecho el proyecto así lo pide, que el pronunciamiento de estas especificaciones técnicas y estos términos de referencia tiene que salir de la dirección del tránsito. Una vez ejecutado esto, claramente podemos aperturar nuevamente esta línea y tomar en cuenta al registro civil para una próxima proyección. **Concejal Sídney Biaggini;** de ese tiempo se está hablando, al menos yo estaba pidiendo, de todos los edificios públicos. Y lo que dice Luz es verdad, tienen 5 taxistas y tiene tomado casi la media cuadra y lo que pasa que las cámaras le sacan parte a los vehículos que se paran ahí frente al banco para cobrar porque no tiene donde estacionarse, entonces deberían ver bien cuantos taxistas y cortar eso, porque la gente reclama a uno, como concejal, yo lleve un reclamo formal al concejo, por lo mismo, entonces ella debería estudiar bien esos casos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** vamos a consultar a Virginia para ver cuántos son los calzos que tiene entregados y si efectivamente se pueden reducir, porque es efectivo que tienen tomado una buena cantidad, prácticamente la mitad de la cuadra y no debiera ser así, porque si ellos tienen a disposición 5 taxis y 10 calzos, no debiera ser. Vamos a retomar ese tema para poderlo normar y actualizar.

Concejal Guillermo Ferreira; encuentro razón lo que dicen los concejales, nosotros el año pasado aprobamos una ordenanza sobre estacionamiento de vehículos y también se dijo que iban a pagar los taxistas y como se ve la cosa, parece que no están pagando nada, entonces encuentro de patudo que esa parte del banco estén colocando conos y está reclamando la gente, porque es un obstáculo y hay personas con discapacidad que tienen que bajarse ahí, porque hay un quiosco en la vereda y están bajando cosas y tiene que meterse, obligadamente,

por el camino, entonces es un obstáculo ese asunto, porque realmente lleno de conos y los que salen perjudicados son las otras personas comunes y corrientes, porque si usted ve en el juzgado de policía local, las multas salen del banco y son por las cámaras. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; tiene toda la razón, así que vamos a tomar en consideración esa acotación.

SEXTO PUNTO

- Reunión con funcionarios municipales, pertenecientes al Canal Municipal, solicitado por los Concejales Luz Vargas H., Guillermo Ferreira D., Armando Aillapán N. y Juan Alvarado D.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; tenemos la presencia de don Jorge Contreras Monardes para que Uds. le puedan hacer algunas consultas respecto a su presencia acá, voy a dejar también la palabra aquellos concejales que quieran realizar una actividad, una consulta y don Jorge obviamente va a responder lo que estime conveniente. También, dejar en claro que estaba citada la señora Camila Martínez, pero ella se excusó y vamos a tener que tomar en consideración que su excusa para poder, después, tomar en consideración en otra reunión posiblemente.

Concejal Guillermo Ferreira; lo que pasó, el concejo siempre ha hecho consulta sobre los bienes municipales entre eso, por ejemplo, si hay una estadística o un inventario de las cosas que han comprado para la radio o aportes de proyectos de que han presentado al Gobierno Regional para la comunicación, ya que nosotros aprobamos un presupuesto para el año y ese presupuesto son subvención que dejamos nosotros para las compras y contrataciones del personal para la radio. Entonces, cuando los concejales, repetidamente, en el concejo querían saber qué pasaba con la radio y pidiendo el inventario, salió una publicación en Facebook...

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; aquí debería basarse en el canal, porque aquí la radio en realidad.... **Concejal Guillermo Ferreira**; yo estoy hablando del canal, por eso se mandó la carta por petición de los concejales, vimos cómo nos hicieron daño, porque hoy día en campaña, se hacen daño hasta los concejales, colocaron que éramos ignorantes, y que nuestra obligación no eran fiscalizarlos a ellos, que es un asunto administrativo, que dependía del alcalde. Nosotros aprobamos el presupuesto municipal, nosotros somos los que distribuimos las platas, a cada departamento, para cada programa. Entonces, que no vengan a decir y tratarnos de ignorantes porque la función del concejo conforma a la ley orgánica de municipalidades el concejo fiscaliza, norma, resuelve, qué dice el art. 8, fiscaliza las subvenciones, fiscalizar el presupuesto municipal y eso es lo que estamos haciendo nosotros. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; pero, en específico, cuál es la consulta, que don Jorge pueda responder. **Concejal Guillermo Ferreira**; donde dice, en qué parte la ley dice que nosotros no podemos fiscalizar. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; pero eso lo dijo alguien, lo respondió alguien, cual es la pregunta, no le entiendo bien. **Concejal Guillermo Ferreira**; la pregunta mía, es que ellos digan en qué parte de la ley dice que el concejo no puede fiscalizar a los medios de comunicación municipal. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ¿Uds. dijeron algo al respecto, don Jorge? **Sr. Jorge Contreras, Coordinador Canal Municipal**; no sé a qué se está refiriendo específicamente el concejal, pero lo que yo puedo decir que si él tiene alguna diferencia por mi opinión fuera de mi trabajo, que lo haga por los canales que son oficiales, ya sea tribunales, acá yo vengo tan solo a presentar por mi trabajo.

Concejal Armando Aillapán; el punto más que nada, yo firmé ese documento porque quiero, ¿no sé si está la señora Camila ahí? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; dije que ella no había podido venir. **Concejal Armando Aillapán**; entonces para mí no tiene objeto esta presentación, yo he conversado mucho con él. Él también me ha dado bastantes explicaciones, aparte de eso, tengo entendido que ocupa sus elementos personales por su trabajo. Pero, yo más que nada firme ese documento para aclarar de una vez por todas, yo estoy claro en mi función como concejal y si tengo algo que hacer, lo voy hacer como corresponde, por el organismo como lo ha dicho don Jorge, que eso es verdad, porque cuando una persona se siente tocado puede hacer sus descargos ante la justicia, eso está claro, pero

hay un tema demás que es la señora Camila y no voy hacer ningún comentario, porque ella no está presente, solamente ese es el punto, alcalde.

Concejala Grecia Biaggini; mi pregunta es para Jorge, porque acá se le pidió un inventario a él, en el cual me llamó mucho la atención, porque lo leí muy detenidamente, donde se le dice que las cosas que se perdieron, el equipo que se perdió en Tacna, que fue un hurto, en el cual aproveché de pedirle a Rodrigo que me diera los documento que él había presentado en la policía de Tacna. Entonces, el acá demuestra que estaba, pero sí, el malestar es que le atribuyen cosas que él no sacó y yo estoy consciente que no sacó, porque ese día cuando se le dijo que tenía que viajar a Tacna se le entregó una cámara en muy malas condiciones, porque yo estaba allí, las vi y él no me puede decir que no. En otro aspecto la cámara no tenía, no me puede dejar de mentirosa, porque estaba ahí, no tenía la memoria y la fue a comprar y le costó 10 mil pesos, otra se le atribuye que a él se le entregó una mochila, es una gran mentira, porque yo, como Grecia Biaggini, le regalé una mochila que a mí me regalan en los cursos de Anden Austral. Entonces, alcalde eso hay que aclararlo, nosotros no podemos estar perjudicando a una persona, porque yo lo considero para mí, no sé qué tienen que ellos hicieron este tipo de documento. Entonces, tienen que aclarar las dudas, yo no puedo ser mentirosa porque yo vi todo lo que se le entregó a él y no me lo vinieron a mostrar a mi casa. Entonces, esas cosas molestan, quizás a los concejales, la falta de respeto también hacia nosotros, entonces, es justo que ellos a nosotros nos den explicaciones, porque nosotros somos ente fiscalizador, que lo tengan claro que los concejales somos resolutivos, normativos y fiscalizador, esas cosas molestan porque no se puede hablar por intermedio de un documento, de un papel y culpar a una persona casi diciendo un montón de cosas, esas cosas no se hacen y eso para mí es un malestar, para mí es grave cuando se habla de una persona y se le atribuyen cosas, porque acá nunca se hizo un inventario como correspondía en el canal, cuando las personas se fueron y después ingresaron al canal, hay muchos que no tienen ideas de lo que el canal tenía. Entonces, yo creo, de un árbol caído van a querer hacer leña, es justo que vamos a tomar cualquier instancia para poder perjudicar a una persona y eso no me gusta, alcalde, considero que esto se tiene que aclarar y yo creo que Rodrigo tiene que aclarar esta situación, porque él también tiene que hacer su descargo y decir las cosas como son. Pero no me pueden dejar a una mentirosa porque yo estaba ahí cuando la persona salió a comprar lo que estoy diciendo que no tenía, la mochila yo se la regalé, no estoy mintiendo, entonces esas cosas molestan. **Sr. Jorge Contreras, Coordinador Canal Municipal;** con respecto de la cámara que se llevó a Tacna, era la cámara más nueva que había comprado el canal, Marcelo Mera nos compró varios equipos en esa época, con luego don Sergio al poder, y la cámara que le entregó Luis Vicencio, él le entregó la cámara a Rodrigo y la cámara más nueva que tenía el canal, no puede negarlo, porque eran dos cámaras iguales, que es una Sony X70, eran dos iguales, una que Rodrigo ocupaba cuando trabajaba en el canal y la que compramos nueva se la asignamos a Luis Vicencio, después Rodrigo se fue del canal y cuando lo mandaron a Tacna, Luis Vicencio le entregó la cámara que estaba a cargo de él o sea la Sony nueva y si Ud. dice que vio la cámara, vio equivocadamente porque podemos ver los documentos de compra de la cámara, que la cámara que tenemos nosotros podemos ver el número de serie no coincide con la cámara que se perdió, que es la nueva, hay que buscar el documento de compra de la cámara nueva, que fue hace 3-4 años, y van a ver que no es el mismo, porque nosotros tenemos la cámara vieja, la cámara nueva es la que se perdió con los micrófonos. Yo no quiero juzgar a nadie. **Concejala Grecia Biaggini;** la persona también tiene derecho a defenderse. Ahora vamos a ver el trato a lo mejor se le dio una mala mantención, por eso yo la vi en esas condiciones. **Sr. Jorge Contreras, Coordinador Canal Municipal;** la cámara era nueva, concejala, tenía menos de 6 meses. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** habría que analizar, señora Grecia, habría que buscar los antecedentes y hacer una pequeña investigación sumaria en la cual se diga, la cámara que se entregó de acuerdo a las características, era esta, obviamente por la compra y ahí vamos tratando de dilucidar, pero todavía no lapidamos a nadie y nada, porque solamente hay que aclarar, es decir, si uno recibe un implemento, un bien, y tiene que recibirlo, por ejemplo, nosotros ayer entregamos el vehículo, en este caso, al hospital y le hicimos un inventario de todo lo que iba y las condiciones que iba. Ese día, que fuimos a Tacna y desgraciadamente sufrimos ese robo, fue así, yo no vi la cámara tampoco si era de una u otra, pero hay que aclararla, pero eso no significa que le estamos echando la culpa a alguien o no, simplemente debemos buscar la característica, la serie de la cámara que se facilitó y buscar la

responsabilidad. Ahora, la responsabilidad no fue de nadie, porque fue un hurto, un robo, que es totalmente aparte, lo que estamos viendo acá, qué bien se facilitó para una actividad como fue el viaje a Tacna, nada más. **Concejala Grecia Biaggini**; por eso, alcalde, eso molesta, que estén acá a la persona casi lapidando, porque yo considero, por eso mandé yo... **Sr. Jorge Contreras, Coordinador Canal Municipal**; en ningún momento dije eso yo, concejala. **Concejala Grecia Biaggini**; muchas veces se hablan por detrás de nosotros, las paredes tienen oídos. **Sr. Jorge Contreras, Coordinador Canal Municipal**; lo mismo puedo decir yo de Uds. **Concejala Grecia Biaggini**; yo no tengo nada que decir, soy súper valiente y digo las cosas de frente. **Sr. Jorge Contreras, Coordinador Canal Municipal**; yo la invito a Ud. y a todos los concejales a visitarnos al canal para mostrarles como realmente trabajamos nosotros. El trabajo nuestro realmente nadie lo conoce porque es técnico, es un trabajo súper complejo que requiere de pre producción, de producción, de grabación, ya no se está trabajando como se trabajaba antiguamente, como que vamos a grabar y listo. Estamos trabajando como corresponde, porque es un canal de televisión, no somos una productora, ni una página de Facebook. **Concejala Grecia Biaggini**; entonces sería ideal que Uds. al concejo le presenten todo el trabajo que hacen. **Sr. Jorge Contreras, Coordinador Canal Municipal**; le hago una pregunta a todos, ¿no sé si vieron el noticiero que fue publicado ayer? **Concejala Grecia Biaggini**; la gente reclama que pasan lo mismo. **Sr. Jorge Contreras, Coordinador Canal Municipal**; ¿vieron el noticiero?, un trabajo de muchos días, concejala, el nuevo noticiero.

Concejal Juan Alvarado; ¿tú eres la persona encargada del canal? **Sr. Jorge Contreras, Coordinador Canal Municipal**; soy el coordinador. **Concejal Juan Alvarado**; pero tú era la persona encargada. **Sr. Jorge Contreras**; en cierta manera, pero no tengo ninguna competencia legal, solamente designar las pautas que se hacen.

Concejal Juan Alvarado; nos llegó el tema del inventario y el inventario no viene firmado por nadie, ni siquiera por ti, en el cual ni siquiera aparece el dron. **Sr. Jorge Contreras, Coordinador Canal Municipal**; tengo que decirle algo al respecto, hay un error aquí, yo tengo la hoja mural, que me envió Pamela, y está el inventario que yo le mandé a Pamela, antes. Y en el inventario que yo le mandé a Pamela, aparece el dron DJI Phantom Pro 42.0, cantidad 1, en perfectas condiciones para usarlo, lo hemos usado para la gente de quiero mi barrio, para todo los medios municipales que nos solicitan el dron, nosotros siempre estamos ahí para sacar imágenes, fotografías, aparte de los productos propios, que son los videos, las noticias que estamos haciendo. Solamente fue un error que no aparece no más, pero está aquí. Lo podrían comprobar con el correo que yo le envié a Pamela. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; Juan Carlos, hay que aclarar que la encargada de inventario es la señora Pamela Aravena y quizás a ella se le escapó o se les traspapeló lo que efectivamente mandó el canal, en este caso, por don Jorge, así que estas son buenas instancias para poder ir a aclarar. Ahora, lo que envié, también me mando Jorge el documento, ahí efectivamente aparece, pero lo que mandó Pamela, ahí no aparece.

Concejal Juan Alvarado; Jorge, yo quería comenzar con lo siguiente, todo este hecho lamentable, en la cual que tú estés acá, es porque simplemente en una reunión de concejo cuando el alcalde habló de subir un grado, yo dije que si era para todos o era para quien lo merecía, eso a ti te molestó, yo lo siento mucho Jorge esto es como una empresa, hay personas que hacen la pega, y hay personas que no hacen la pega, pero lamentablemente yo soy concejal y tú me nombraste concejal en las redes sociales y eso no corresponde, si tú tenías algo que decirme tenías que haberlo enfrentado, yo te llamé dos veces después de esa publicación y tú a mí no me contestaste, y en la cual dice claro, hay concejales que hostigan a los trabajadores. El concejal Alvarado cada vez que puede molesta al canal, esas son tus palabras hacia una autoridad. Jorge, yo nunca te he faltado el respeto, siempre he conversado contigo. Entonces, yo no veo la razón, además metiste a todos los concejales al mismo saco, si tú tenías un problema conmigo tenía que haberlo hablado conmigo. Ahora, el viaje a Tacna que dice la concejala Grecia, ¿porque Rodrigo tuvo que llevar la cámara? porque Uds. no quisieron ir. **Sr. Jorge Contreras, Coordinador Canal Municipal**; es falso, yo estaba asignado para ese viaje a Tacna, porque yo desde que llegue al canal, el 2016, soy el único que nunca ha salido, nunca he viajado a ningún lado a diferencia de Maicol y Luis que han viajado. Por eso decidimos en ese momento de yo ir a Tacna. **Concejal Juan Alvarado**; pero

tuviste que haber ido. **Sr. Jorge Contreras, Coordinador Canal Municipal;** yo no voy a entrar en cahuines ni nada, lo único que voy a decir es que misteriosamente un par de días antes del viaje a Tacna a mí se me bajó del viaje, porque yo iba al viaje, estaba listo y me avisaron el día anterior que no iba, pero no puede decir que nadie quiso ir porque eso es falso. **Concejal Juan Alvarado;** si a ti o a cualquiera, lamentablemente fue a Rodrigo, se le hubiera perdido la cámara, qué mejor testigo que el mismo alcalde. **Sr. Jorge Contreras, Coordinador Canal Municipal;** concejal, nadie está juzgando a Rodrigo, al contrario, lo que pasa acá que se estaba diciendo que la cámara que se llevo era vieja y no es cierto, solo eso, pero yo no estoy juzgando a Rodrigo, ni nada.

Concejal Juan Alvarado; ahora también lo que te dijeron algunos concejales lamentablemente nosotros somos fiscalizadores y a mí me extraña que tú no o Camila, no lo sepan, como dice Armando, yo no puedo hablar de Camila porque ella no está. Pero, eso no debería ser, si tienen alguna duda, por favor, díganla. Y lo último, Uds. mismos del canal se amarran, porque muchas veces, Uds. mismos dicen qué están filmando sin tarjeta, y ¿por qué?, porque Jorge se llevó la tarjeta para Antofagasta. Entonces, Uds. mismos se amarran, entonces nos dicen a nosotros y qué quieres que hagamos. **Sr. Jorge Contreras, Coordinador Canal Municipal;** yo no quería llegar a este tema, pero el canal carece de muchos implementos, entre eso las tarjetas, y las tarjetas de las cámaras que tenemos en el canal, dos de las tarjetas me las compró hace 1 mes Daniel Rojas, que nos donó esas tarjetas, porque nosotros no teníamos y las otras 2 que tenemos, que es la del dron y la que ocupo yo, las compré yo, eso es todo, yo me lleve la tarjeta porque es mía. **Concejal Juan Alvarado;** y porque nunca lo has dicho. **Sr. Jorge Contreras, Coordinador Canal Municipal;** ¿cómo qué no? **Concejal Juan Alvarado;** jamás a nosotros nos ha llegado que a ti te falta una cámara, un trípode, un micrófono, un telón, parlante, nada. **Sr. Jorge Contreras, Coordinador Canal Municipal;** yo tengo que comunicarme directamente con mi jefatura. **Concejal Juan Alvarado;** si no te llega, puedes seguir los conductos, hay 6 concejales que a lo mejor te podemos ayudar o plantearlo en concejo, pero tú jamás lo hiciste. **Sr. Jorge Contreras, Coordinador Canal Municipal;** yo estoy sólo hace 1 año como coordinador del canal. **Concejal Juan Alvarado;** no llegaban a las sesiones a filmar, el canal se perdía. Ahora se está haciendo televisión y una de las críticas que yo hice, que estaba bien, me gustaba como se estaba haciendo el tema del canal de televisión y eso tampoco lo escuchaste. **Sr. Jorge Contreras, Coordinador Canal Municipal;** sí, lo escuché. Pero, la cosa concejal es que yo lo invito a visitarnos y a todos los concejales, para mostrarles in situ como trabajamos nosotros, para que vean que no estamos con los pies arriba del mesón como Uds. deben pensar, porque la verdad de hacer televisión 5 minutos de contenido significan 2 horas de grabación.

Concejala Luz Vargas; al respecto se han dicho muchas cosas del canal, pero la verdad que yo nunca he visitado el canal, hace mucho tiempo. Uno de los comentarios también que se hizo, de que Ud. usaba el dron en actividades personales, después me enteré, no sé si es así, que Ud. también tiene un dron. **Sr. Jorge Contreras, Coordinador Canal Municipal;** me llegó ese comentario, eso es falso porque nosotros usamos un dron que es de Aaron Santander, es similar al que tenemos en el canal, pero no es igual, el porte es el mismo pero las hélices son diferentes y la cámara también, pero ese es el dron que nosotros ocupamos, pero es todo, además yo aclaro acá mismo que yo no estoy participando en ninguna campaña política con Enrique Venegas, porque se me ha asociado con él solo porque yo tengo una productora con Marcos Peña que estamos hablando de una empresa, él trabaja por las de él, y yo las hago por las mías. Pero la empresa no está metida en ningún tema político. **Concejala Luz Vargas;** pero es bueno aclarar esta situación, Jorge yo no tengo ningún problema con Ud. al contrario, a mí me causo mucha cuidado la irresponsabilidad del administrador, del alcalde, cuando mandaron a este niño en el viaje del adulto mayor, que realmente no le correspondía, para mí debería haber sido gente del canal, gente de la radio, ¿porque tenía que ser Rodrigo?, yo creo que a Rodrigo no le correspondía. Cuando se perdió esa máquina yo supe, y lo supe directamente allá, por la misma gente, que se había extraviado, que fueron a la policía, pero no tenía por qué haber ido Rodrigo, debería haber ido gente del canal que es lo que corresponde, no una persona, que hacía Rodrigo con la máquina allá, si no tiene ninguna responsabilidad administrativa con respecto a la grabación. Me alegra que estas cosas se aclaren acá, joven Jorge, porque la especulación da para mucho y verdad. Yo

jamás he ido al canal y me gustaría visitarlo para ver lo que hay, como se está trabajando, porque no lo he hecho, tampoco he ido a la radio, no conozco cómo funciona la radio en este último tiempo y de repente voy a ir y ojalá sea bien recibida en la radio de nuestra comunidad.

Concejal Armando Aillapán; el objetivo de esta situación que nosotros habíamos hecho nuestros dos funcionarios, para mí se perdió el objetivo, porque para mí el punto más importante era la ofensa que nos hicieron ahí y como el alcalde hubiese tomado carta en el asunto, por eso digo yo no voy a hablar, lo único que pido alcalde que para la primera sesión de concejo del mes de marzo Ud. cite a la señora Camila Martínez, porque hay que aclarar muchas cosas, porque yo prefiero esperar la versión de ella, que me lo diga a mí en reunión para ver que voy hacer más adelante, yo jamás he dicho cosas por el pasillo, no soy una personas así, y todos lo saben, los concejales, las concejalas, el alcalde, todos, el que habla siempre ha estado en defensa de los trabajadores. Pero esta cosas cuando trapean con uno, cuando basurean, eso ya cambia todo y le pido alcalde que Ud. Pueda, en algún momento, pueda llamar a la cordura a esto, porque nunca se había visto que en un concejo tener dos funcionarios ahí o citar y que uno solo dando la cara, y don Jorge sabe bien claro que nosotros estamos aquí para eso y si pedimos un inventario porque tenemos que tenerlo, así como se le exige a todos los departamento, si eso no es ningún drama, muy por el contrario, favorece a todo el mundo. Entonces, yo solamente eso, alcalde, y le pido, por favor, que considere mi petición y los concejales, no sé si estarán de acuerdo también, pero yo lo pido porque hay que decir las cosas así como lo estamos viendo ahora, lo ideal como yo lo solicité al concejo que fuera en presencia, porque así como estamos trabajando no es lo mismo, pero yo quedo sumamente claro y convencido de las acciones que están haciendo en el canal y todo ese tema.

Concejal Guillermo Ferreira; lo único que voy a decirle es que yo con el niño no tengo ningún problema, esa vez cuando estuvimos y llamo, y me dijo yo escuché esta cuestión. Las funciones de los concejales es fiscalizar, esa es la función que tenemos nosotros, porque yo me recuerdo cuando se pidió el inventario, estaba Marcela y dijo que ella no tenía nada que ver con canal, era Luis, nos dijo que era el administrador y han pasado hechos porque hay funcionarios, por ejemplo, estábamos en Iquique y salió también Alejandro diciendo que los concejales lo habían echado. Entonces cosas así que salimos nosotros y no tenemos ni arte ni parte, siendo que él trabajaba en la radio y después sale también, como dice Armando, Camila y dijo una cosas que a nosotros no nos gustó, porque realmente ella no sabe la función del concejo, la ley orgánica de municipalidades. El caso tuyo, yo también lo vi porque salía algo del Juan. Lo único que los concejales que firmamos era para hacer la aclaratoria por lo que estaba sucediendo y respetar también a las autoridades, yo pienso que debemos tener respeto mutuo. Nosotros se lo transmitimos a Monardes el asunto, se lo pedimos al encargado de los medios de comunicación, que es el canal, que era Luis, después dijeron que era la Marcela y Marcela dijo que era Luis, entonces es un inventario, que la obligación de nosotros es a través de la ley orgánica de municipalidades, art. 79, solicitar a través del alcalde.

Concejala Luz Vargas; la señora Camila está contratada, de relacionadora pública o de locutora, me podría decir ¿de qué está contratada? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ella, en un minuto, estaba contratada como relacionadora pública, cuando tuvo su tema de embarazo cambió la función y quedó en apoyo al canal de televisión, producto que no podía cumplir con sus funciones acá como relacionadora pública y ahora, de acuerdo a decreto, ella está justamente en apoyo al canal. Esa es la función que hay está cumpliendo la señora Camila Martínez, a honorarios en apoyo al canal de televisión.

Concejal Sidney Biaggini; yo quisiera hacer una pregunta al joven Contreras, si yo he tenido algún roce contigo, si has escuchado algo de mí, porque cuando te involucran en una cosa que uno no ha participado, no es bueno que uno salga en esto y yo soy uno de los pocos que no le gusta hablar. Entonces, cuando a mí me dijeron que nos involucraron a todos los concejales, me molestó, porque yo a ti te saludo como corresponde, y nunca te he faltado el respeto y más encima cuando hay que apoyar a Uds. en los problemas, sueldos y todo, somos los primeros que aprobamos. Uno ya tenemos una edad, que cuando joven era distinto, ahora ya no, tengan cuidado con los comentarios joven, porque yo no nunca te he faltado el respeto. **Sr. Jorge Contreras, Coordinador Canal Municipal;** concejal, con respecto a los

comentarios, yo en ningún comentarios nunca lo he nombrado a Ud. así que no se preocupe, yo cero problema con Ud., al contrario, yo solamente nombre al concejal Alvarado en mi publicación y después yo hablé con su hijo, porque yo le tengo mucho cariño a su hijo porque casi nos criamos juntos, por respeto a él me ahorre el comentario. Yo al único que nombre en esa publicación fue al concejal Alvarado.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; vamos a retomar este tema después ojalá de que si tenemos la posibilidad de que la señora Camila Martínez pueda venir, a lo mejor quizás en las sesiones de marzo para no tener problemas y poder terminar. Queremos agradecer a don Jorge la presencia acá, la deferencia de que ha tenido con nosotros para venir aclarar ciertos puntos, si vamos a tener algunas solicitudes, por ejemplo, de que pudiese reenviar el inventario donde efectivamente aparecen otro tipo bienes, donde debería aparecer sobre todo este tema del dron. Segundo, que efectivamente yo también me tomo las palabras de Jorge, con el tema de la cuarentena a lo mejor no vamos a tener la posibilidad, pero ya cuando levantemos la cuarentena puedan algunos de Uds. ir a visitar personal del canal justamente porque hacen un trabajo muy diferente al que uno cree. Finalmente, yo quiero felicitar a don Jorge en representación como coordinador de las personas que trabajan en el canal, porque justamente ayer comenzaron con un nuevo programa de la pauta informativa, donde hay un sistema diferente, muy profesional y yo de verdad me quedé muy impactado porque nunca pensé que lo iban hacer de esa forma, también quiero agradecer y felicitar a don Luis Vicencio porque hizo, la co-conducción con Camila, así que lo encontré muy profesional eso es importante, porque eso nos da la seguridad y las cosas que se están haciendo, no digo uno, porque uno no lo hace, sino que uno es parte del sistema, Uds. como concejal, yo como alcalde, pero hay que darle las gracias y felicitar a quienes realmente hace un trabajo diferente, un trabajo profesional y un trabajo positivo, y también quiero dejar claro que vamos a pedir que nos pudiesen entregar o por lo menos indagar algunos temas como efectivamente que es lo que se facilitó, en su tiempo, cuando Rodrigo González fue al viaje a Tacna. Pero, en resumen yo quiero agradecer, a Luis, a Maicol, a ellos felicitarlos por el trabajo que están haciendo de esta pauta informativa que creo que está a la altura de los grandes eventos que se puedan haber hecho, incluso anteriores cuando se hicieron otros tipo de actividades en tema de pandemia, fueron muy bien evaluados.

Sr. Jorge Contreras, Coordinador Canal Municipal; con respecto a Uds. como concejales, yo les voy a pedir encarecidamente que nos den cuña en la salida del concejo, porque a veces nosotros no venimos porque venimos solo a dar la vuelta porque nadie nos da cuña, porque estamos haciendo un noticiero de calidad, nunca antes hecho en Mejillones y Uds. están invitados a ser parte de eso. **Concejal Grecia Biaggini;** alcalde, en todo caso lo que comenta Jorge, muchas veces han estado y se reúnen con Alexis y no hay ningún problema para darte las cuñas, yo siempre he sido una personas que nunca me he negado a hablar con Uds. Lo bueno que las cosas se aclaren en un concejo para tenernos ambos respeto.

Sr. Jorge Contreras, Coordinador Canal Municipal; invito a todos los concejales a cualquier duda que tengan con el canal, por favor, me pregunten a mí, no a gente que quizás van al canal, que no es lo mismo, porque el mensaje siempre va a llegar tergiversado.

Concejal Armando Aillapán; por favor, quiero que detalle mi petición, entiendo cómo estamos en cuarentena no podemos hacerlo en forma presencial, eso está claro, pero sí cuando tengamos la oportunidad de estar todos, ya en otra fase, y poder conversar estos temas y aclararlos, y siempre las cuñas están para cuando don Jorge pide, uno siempre está presente y lo interesante, ya escuchamos una versión y lo importante a futuro lo pocos meses que nos quedan acá, mejorar este sistema. Lo importante que ya se dijeron las cosas y por el bien del municipio que esto siga adelante, pero que siga por un camino correcto.

SEPTIMO PUNTO

- Lectura de Correspondencia.



Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal, procede a la lectura de la carta enviada por don Carlos Trujillo Avendaño en donde solicita autorización para el funcionamiento de carro de comercialización de alimentos de primera necesidad en formato ambulante motorizado.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; con respecto a eso, les informo que hicimos una reunión de coordinación con la señora Elizabeth Brevis y la señora Vilma Hidalgo y donde justamente para darle respuesta a este comerciante le solicitamos que nos enviase los documentos, porque solamente los mencionaba en la carta, las resoluciones sanitarias, la autorización de alimentos, la autorización emitidas por el Seremi de Salud, nos la envió ayer. Ahora, nosotros vamos a dictar un decreto justamente para darle la posibilidad para que él pueda trabajar con esta veguita rodante, porque tenemos el visto bueno de Obras, respecto a esta situación, así que podemos decirle que estamos cumpliendo con él, le estamos dando la respuesta y es satisfactoria para esta persona.

Concejales Guillermo Ferreira; yo pienso que va a ser una obra buena en el sentido que hoy día con la pandemia y estaba viendo las noticias, el Gobierno y la sensibilidad del municipio, porque aumentó la cesantía y los que salieron más afectados son los vendedores ambulantes y varias personas en forma particular, y en base a eso también un economista de la U. de Chile le pidió al Gobierno que reactivara a los vendedores ambulantes, los permisos que piden a través del municipio, para aliviar la cesantía y en ese aspecto pienso que hay que normar y que cumpla toda la parte sanitaria y también sobre las normas de Covid-19. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** efectivamente, como digo esto se normó, se dilucido y se aceptó, así que creo que es una buena posibilidad también para la comuna de Mejillones.

Concejal Armando Aillapán; es bastante positivo esta solicitud, porque días atrás lo vi en la calle y me llamó la atención el sentido, vehículo casi nuevo y el carro por lo mismo, pero no sabía que estaban haciendo y andaban ofreciendo productos. Entonces, ahora si esto va a llegar, conforme como Ud. lo ha planteado, que tiene todos los permisos, todas las resoluciones, excelente, ojalá puedan salir 2-3 más, a lo mejor, porque esto es así, hoy día con esta pandemia como lo tenemos con todo este tema ojalá se pueda sectorizar y evitar todo contagio. Me parece sumamente positivo.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; y lo otro también vamos a ubicar, al Lucho Barrios que le dicen, que también anda vendiendo en esas condiciones que también se acerque a la municipalidad, para que nos traiga algunos documentos que él pueda tener y nosotros le estaríamos entregando también el permiso correspondiente, porque también lo consultamos con el Ministerio de Salud y está dentro de lo esencial, es decir, porque es entrega de alimentos a la comunidad en un periodo de pandemia, también es otro integrante digamos de la comuna que también tendría la posibilidad de realizar ese comercio de esa forma, como ambulante, moviendo de un lugar a otro vendiendo sus productos, así que también se los comento para que lo tengan claro.

Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal, procede a la lectura de la carta enviada por doña Eliana Gongora y doña Vilma Herrera en donde realizan sus descargos en contra del Veterinario Municipal por daños y perjuicios en ensañamiento en contra de tienda de mascotas.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; efectivamente, hay esa acusación en cierta manera, yo hablé con la señorita Vilma respecto a eso y le dije que tenía que tratar de hacerlo por la vía que corresponda, que en este caso más judicial, porque aquí nosotros lo que podemos hacer es una investigación al respecto, pero si ella tenía una acusación de este tipo debe hacerlo por la vía que corresponda, la vía judicial, dijeron que lo iban hacer. Tendríamos que estar a la espera de qué va a suceder con ellos si efectivamente van hacer o no esa acusación y obviamente que después tendríamos que tomar determinación respecto al accionar, positivo o negativo, de nuestro veterinario municipal en cierta manera. Vamos a dejar esa correspondencia allí y vamos a esperar si efectivamente hay un tema en tribunal y ellas tendrán que determinar su situación respecto a estas injurias, estos problemas, a estas

dificultades que pueden haber tenido entre veterinario y local comercial que venden, justamente, productos que van destinados a los animalitos.

OCTAVO PUNTO

- Consulta al Honorable Concejo para dar Cumplimiento al Art. 62 de la Ley 18.695

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; yo, Sergio Vega, Alcalde de la Comuna, informo al Honorable Concejo Municipal y doy cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 62 de la Ley Orgánica Municipal, en la cual tiene relación con la subrogancia hacia mi persona. El decreto que va a salir que tiene relación con lo mismo, van las siguientes personas son los que van a subrogar, en un minuto, si es que se da la oportunidad de quien les habla pueda tomar uso de sus vacaciones u otros días, pensando que puede, porque todavía no sale la resolución del Tricel, respecto a la candidatura, pero eso estamos todavía en compás de espera. Las personas que van asumir la subrogancia son, don Luis González Morales, Planta, Grado 6, Escalafón Directivo, en segundo lugar don Fernando Campos Valdés, Planta, Grado 7, Escala Única de Municipalidades, Escalafón Directivo y en tercer lugar don Johao Salinas Flores, Planta, Grado 7, Escala Única de Municipalidad, Escalafón Directivo. Eso es lo que yo les tengo que informar que queda, en cierta manera, en acta del concejo.

NOVENO PUNTO

- Varios

Concejala Guillermo Ferreira; señor alcalde, le hago recordar que la próxima reunión entregue en el concejo, la señora Vilma y el Control Interno, el informe del cuarto trimestre del año que paso. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ayer justamente yo conversé con la señora Vilma y hoy día tenía que conversar con don Claudio, pero tenía permiso, y justamente le íbamos a dar la información que Ud. había solicitado, a través de concejo, este informe que debía haberlo entregado en el mes de enero, así que hicimos el recuerdo cosa de que en marzo debiese estar en sus manos.

Concejala Guillermo Ferreira; el segundo punto Educación, porque ellos tienen que rendir lo que siempre ha pedido la señora Vilma, lo tiene que rendir a comienzo del año, la plata de la subvención de educación. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por último cuando tenga la claridad se lo hace llegar por WhatsApp o como corresponde a don Samuel, para que Samuel le solicite, porque no podemos decirle cualquier cosa, tenemos que pedirle algo específico. **Concejala Guillermo Ferreira;** lo que pasa que siempre la señora Vilma dice que ella se cuadra en el año y educación tiene otras normalidades, ella tiene que cuadrarse a comienzo del mes de enero. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** voy a conversar con la señora Vilma y ha a través de ella le voy a pedir el informe a DAEM, ¿es el ajuste al saldo inicial de caja o no? **Concejala Guillermo Ferreira;** sí, eso tiene que presentarlo al concejo.

Concejala Guillermo Ferreira; lo otro, es el asunto de las vacunas ¿qué pasa con los concejales, se puede hacer antes o hay que esperar? porque yo tengo 56 años. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** voy a conversar hoy día con Marcelo Valdovino para que efectivamente me pueda dar, hoy día, la calendarización de aquellos funcionarios municipales, incluidos Uds., durante la próxima semana que está dentro de la calendarización que está entregado el Ministerio de Salud, así que apenas él lo entregue yo voy a dar un WhatsApp a cada uno de Uds. dándole a conocer el día y la hora donde si Uds. quieren a realizarse esa vacuna.

Concejala Grecia Biaggini; la situación sobre la atención del municipio cuando usted los mando por teletrabajo, no será posible que Ud. haga turnos éticos para que así un horario de atención desde las 8:30 hasta las 11:00 de la mañana, varios municipios lo están haciendo así. Por ser si hay departamento para buscar soluciones, dejar que todos los departamento dejen sus correos electrónicos y si hay soluciones que se puedan dar se cita a la persona por teléfono y se le hace inmediatamente su atención para que sea más expedita y no podamos

detener, porque el municipio no puede quedar cerrado. Entonces, lo ideal sería que Ud. ponga sus turnos éticos, que trabaje mejor el municipio para poder dar, yo creo, una mejor imagen, porque esto que trabajan por teletrabajo, muchas veces la gente reclama que no hacen su trabajo y además esto cuando se termina, una vez que lleguemos a fase 2 van a tener que trabajar normal y salen con la idea que ellos tienen hijos, no pueden regresar nuevamente a trabajar, entonces cuando ellos firman un contrato, ellos no dicen que tienen hijos que tienen que quedar cuidándolos en sus casas. Entonces, lo principal sea los turnos éticos, alcalde, vea bien una fórmula de atención de público, para que tenga muy buena atención el municipio y no pueda quedarse estancado, lo que más se necesita en este momento esa es la parte donde hay que sacar la licencia de conducir, en un concejo se lo dije a Ud., la rebaja a la tercera edad y Antofagasta ya lo hizo ya, se puede hacer esas cosas para ir viendo y evaluando, alcalde, pero lo ideal que haga turnos éticos que dejen sus correo electrónico cada jefatura y deja muy bien parada a la municipalidad, en fórmula de atención. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; si efectivamente nosotros estamos cumpliendo con turnos éticos, en este minuto, todos estamos trabajando de esa forma y lo otro hay que tener en consideración que durante la cuarentena las personas no pueden salir por cualquier trámite, por lo tanto no debiese haber atención de público, porque las personas no van a tener ese permiso que corresponda para salir a preguntar cualquier cosa, viene. Pero sí nosotros estamos en turnos éticos todo lo saben, Obras que le pueden llamar, le pueden entregar documentos e inclusive si hay una persona que tiene que venir a entregar una carpeta para que le hagan el trámite lo pueden hacer, lo vamos a atender así lo dijo don Aarón el otro día en reunión. Por lo tanto, los turnos se están cumpliendo y se van a cumplir de la misma forma hay un turno que se está trabajando en Tránsito justamente y la señora Leslie Rojas independiente que esté, incluso como contacto estrecho, ella está trabajando desde su hogar porque todo el mundo sabe que le pueden hacer una transferencia a ella, como tesorera, y lo hace de acuerdo a lo que corresponde, eso se está cumpliendo. **Concejala Grecia Biaggini**; pero dicho trámite sería con su respectivo permiso, que la persona que va a ingresar al municipio que se le haga todo los procesos sanitarios a eso va uno, no es para que la gente salga a cualquier, no, tiene que ser un trámite específico. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; por eso le digo, tiene que hacer un trámite específico, por ejemplo, ir a renovar su carnet o su licencia de conducir tiene que pedirlo allá, le vamos a atender, lo estamos atendiendo, están trabajando en turnos, están trabajando de acuerdo a priorización, eso se va hacer y se está haciendo así que no hay ningún problema al contrario eso está funcionando de muy buena forma, ahora con estos turnos, con este tipo de pandemia y de cuarentena, que a nosotros nos entrega esa posibilidad e inclusive ya está conectado desde acá mismo de la municipalidad de caja a Leslie, para ese tema cuando hace las transferencias, estamos justamente en lo que Ud. está comentando.

Concejala Luz Vargas; alcalde, bueno Ud. cumplió con lo que corresponde, que es solamente informarnos. Me doy cuenta que ya declaró la subrogancia al señor Luis González está clarito, si me doy cuenta alcalde que pese que en un concejo donde los concejales le habíamos manifestado de que no estábamos conforme con su decisión, donde Ud. nos ha entregado en este momento el informe, bueno me doy cuenta que no tiene más gente de confianza.

Concejala Luz Vargas; yo hace dos meses atrás, fui al sector agrícola, pase por un lado y había un barrial, yo pasé en vehículo y me arriesgue pasar por el barrial, como sucede acá en Mejillones. Posteriormente, fui a dejarle comida a un perrito y nuevamente barrial, yo ayer me acerque a una persona de los de Bonanza y le pregunté porque estos barriales, porque ya me habían dicho anteriormente que había sido de Promet y yo lo manifesté en un concejo. Resulta que Promet está tirando, porque yo empecé a investigar, 3 camionadas de agua servida en ese camino que va a Bonanza, 3 camionadas diarias, de agua maloliente, esa agua va y la depositan en las calles, alcalde, esa agua no ha sido analizada, la señora me decía que ellos regaban los arbustos, alcalde, cómo vamos a permitir nosotros suceda esto en nuestra comuna por el beneficio de una empresa de Promet, no pueden ir a tirar esa agua con mugre a un sector que no sea nuestra gente. Yo en este caso estoy molesta, yo hablé con la señora y hable un poco fuerte, como pueden Uds. permitir que le tiren esta agua fea y que la pueda ocupar para los arbustos, ¿se lo están dando a los animales también?, y me dijo que a los animales no, yo vi unos animales sueltos, van donde se apozan el agua. Le dije converse con

nosotros podemos ayudarla, me dijo no, que por órdenes de don Luis que vino para acá me dijo que con la única persona que teníamos que conversar era con el alcalde. Alcalde yo invito a los concejales que vayamos a Bonanza, veamos qué problema tiene esa gente, por lo menos yo lo voy hacer, porque yo lo encuentro injusto de que esa gente esté utilizando, claro es agua la gente se alegra pero es agua con mugre que les están tirando para allá y que los animales consumen. Entonces, que le digan que con la única persona que tenemos que hablar con respecto a esto es con el alcalde, así lo manifestó el señor Luis González, yo le dije no, está equivocado, nosotros somos concejales y podemos hacer alguna gestión. Incluso si el alcalde o don Luis están preocupados de esta situación y con ellos tienen que hablar, porque no fiscalizan las tomas, porque no fiscalizan allá. Me enteré que hay un búnker en las tomas, hay una piscina, entonces, yo estoy preocupada de la gente de Bonanza, yo invito a los concejales, Armando acompañe a verlos, que le están tirando el agua sucia, la estaban tirando en el emisario de la avenida del mar, donde la gente reclamo, yo fui cuando se ensucio toda la costanera. Alcalde porque no la tira un poco más allá, la gente de Promet, y la tiran en otro lugar, yo lo invito a usted alcalde o si no lo voy hacer público en el Mercurio de Antofagasta, no estoy dispuesta que nuestra gente, porque yo he comprado huevos en ese sector de allá arriba y también he comprado pollo en ese sector de Bonanza, pensando que los animales se están alimentando con comida normal, pero con esa agua que está tirando Promet, no alcalde. Entonces si tenemos la pandemia por un lado y tenemos otra mugre por otro lado, no es justo. Yo estoy molesta y si no le dan una pronta solución a esto, ahí yo lo voy a llevar al Mercurio de Antofagasta, porque no estoy de acuerdo que por un lado se esté combatiendo una peste y por otro se está dejando que Promet haga lo que quiera en nuestra comuna así que, alcalde, ese es mi punto vario, no sé si usted tiene alguna respuesta, me gustaría que me la diera. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** si efectivamente tengo una respuesta, primero que la misma gente de Bonanza, que se llaman campesinos, ellos pidieron esa agua a Promet, no fuimos nosotros, es un agua que no se si tiene caca, como Ud. dice, pero es una agua para regadío. Por lo tanto, ellos lo pidieron para regadío, ahora si es así simplemente, incluso por salubridad, no deberíamos entregarle, pero ellos primero deberían decir que no quieren más esa agua, porque ellos lo pedían. Ellos lo solicitaron, los dirigentes le piden esa agua que, en cierta manera, Promet lo estaba botando, porque ahora dicen que no les sirve, si antes les servía. **Concejala Luz Vargas;** no, yo vi eso. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** entonces, yo voy hablar con la gente de Bonanza para decirle, hay un problema de medioambiente por lo tanto no les vamos a entregar más esa agua, sino que la vamos a botar. **Concejala Luz Vargas;** alcalde, yo lave los neumáticos de mi vehículo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** sí yo la entiendo, entiendo la situación, nosotros no le pusimos a disposición eso, ellos mismos lo pidieron. **Concejala Luz Vargas;** alcalde, si Ud. sabe, todos sabemos, yo sé que es agua de Promet como yo voy a permitir que vengan a mojar las calles. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero ellas lo pidieron, porque tenían problemas de polvo. **Concejala Luz Vargas;** lo están echando en el camino. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero si ellas lo piden, porque yo le voy a poner problemas. Si ellos lo coordinaron así, ellos lo coordinaron con Promet. Ahora, simplemente les voy a decir: señores no hay más agua de Promet para Uds. y ellos tendrán que ver de dónde sacan agua, porque eso es un problema de ellos, inclusive nosotros les estábamos entregando una cantidad de agua normal de nuestros camiones para sus animales y ahí también se lo estamos entregando en forma gratuita, no están pagando nada. Ahora, esa amenaza de ir al Mercurio, pues hágalo, pero son ellos lo que pidieron, no nosotros. Por eso ahora yo voy a cortar este sistema y ellos tendrán que decir: porque lo cortaron, bueno porque Uds. denunciaron y porque Uds. lo vieron. **Concejala Luz Vargas;** si medioambiente no hace nada, lo voy hacer yo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** se lo acabo de decir que desde hoy día cortamos. **Concejala Luz Vargas;** los huevos lo compran la gente de acá, entonces yo no voy a permitir que Promet lleve esa agua sucia para allá. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** acá no tiene nada que ver Promet, porque la tiene que botar, la tiene que entregar a otro lado, pero para no botarla, ellos mismos le pidieron a Promet que le entregara esa agua, no fuimos nosotros ni fue Promet que se ofreció. **Concejala Luz Vargas;** como vamos a permitirle que tiren esa agua servida. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** eso es problema de ellos, incluso si yo fuera así, le mandaría a Sanidad, porque ellos están recibiendo esa agua. **Concejala Luz Vargas;** No es necesario que venga Sanidad, lo voy hacer, yo no voy a permitir que le sigan tirando esa agua asquerosa. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no la están

tirando, por favor, ellos lo pidieron, porque se va por ese lado, ellos pidieron que les entregaran esa agua que lo entregara en los caminos, que se pusiera a disposición. **Concejala Luz Vargas**; bueno, alcalde, yo me voy hacer cargo de estoy voy a invitar a los concejales y de repente podemos conseguir agua de alguna empresa que quizás cada cierto tiempo le puedan llevar agua. Así como le conseguimos también, con Armando y otra persona más, agua para las tomas y si no la necesitan también podemos conseguir agua para las demás lugares. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ningún problema, no damos tanto abasto con nuestro camión, porque el camión está para todo lados, inclusive para ellos. **Concejala Luz Vargas**; voy hacer alguna gestión en beneficio de la gente de Bonanza porque la señora me dijo, no porque tiene que ser exclusivamente con el Alcalde. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; no es así, porque yo tengo muchas discrepancias con ellos, así que no se preocupe.

Concejal Juan Alvarado; alcalde, una de las cartas que nos llegó, que fue el día 29 de enero del presente año, es de la señora Rosa Flores Silva, no se leyó. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; no la tenemos. **Concejal Juan Alvarado**; y la idea es no dejarla para marzo, porque lo único que ella está pidiendo es el traspaso del permiso precario. Ahora, este traspaso puede ser autorizado ¿por nosotros, por el concejo, o por la señora Marcela Pizarro? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; tampoco, eso es mío solamente y de acuerdo a lo que corresponda con Finanzas, porque ese es un tema diferente, no corresponde en cierta manera. **Concejal Juan Alvarado**; se le puede dar algún tipo de respuesta a esta señora, para no llegar a marzo y darle la respuesta en marzo. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; de hecho, esa carta me la pasó a mi don Sergio para pronunciarme, debido a que ella está solicitando el cambio de titularidad del permiso precario, creo que era de un hermano o un hijo. Entonces esa respuesta va a salir la próxima semana, porque fue una solicitud derechamente al Alcalde y dejarle claro al concejo en sí que los permisos precario son personalísimo esto, como su palabra lo indica, son precario, esa es una facultad discrecional que tiene el alcalde para decir sí o no. No veo el problema de que se revoque o que se termine el permiso que tenía primero Juan Pablo Flores, que es el hermano me parece, y se le entregue a ella. **Concejal Juan Alvarado**; Claudio Salinas Flores, pero Diego para hacer corto el tema, ¿te parece que le de tu teléfono para que tú converses con él? **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; es que como ella lo ingresó por oficina de partes, lo tengo que responder por ese medio. **Concejal Juan Alvarado**; ¿tú le vas a responder por oficio? **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; sí. **Concejal Juan Alvarado**; perfecto, eso quería saber. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; como estoy dentro del plazo, 30 días, y he tenido mucho trabajo, entonces la próxima semana va a salir esa resolución, pero el alcalde me lo entregó a mí y le voy a informar de que no se puede, no obstante de que ella sea la titular del permiso precario, porque no es muy engorroso, si se termina un precario, se da otro y son así. **Concejal Juan Alvarado**; ella está pidiendo que se cambie, porque con esa plata ella puede ayudar un hermano que tiene problema. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico**; la respuesta sale la próxima semana don Juan Carlos.

Concejal Sidney Biaggini; vuelvo a repetir, yo escucho, hay muchos problemas en el pueblo pero en estos momentos, con la candidatura, muchos candidatos que están ofreciendo a Bonanza luz y agua. Entonces, cuidado con lo que habla uno, realmente voy a grabar lo que ofrecen los candidatos, para que vengamos como concejo a reclamar cosas que ellos mismos pidieron, conmigo hablaron la presidenta y ahora están en contra del agua, entonces yo no entiendo, me gustaría que la citen a ella y conversemos con la directiva, yo voy a acompañar a la señora Luz y que me digan en la cara que no quieren el agua. **Concejala Luz Vargas**; yo soy quien está en contra de eso, no la señora, yo le fui a decir porque están aceptando ellas esas agua sucia. **Concejal Sidney Biaggini**; está bien, pero ellos hablan otras cosas con nosotros, ahora quizás ellos van a decir queremos el agua. Nosotros como autoridad podemos decirle a la señora determine si está o está mal. **Concejala Luz Vargas**; que revisen bien el agua primero, yo compro pollos, huevos allá, por eso lo digo. **Concejal Sidney Biaggini**; yo también compro pollo, compro verdura, voy para allá comparto con ellos. Entonces, yo no sé si en estas propaganda política que se ofrece de todo, los mismos candidatos a concejales. Pero yo he escuchado que ya compraron toldos y le ofrecieron agua, le ofrecieron sacar títulos de los terrenos a las personas que hace 26 años que no se lo dan. Entonces, uno escucha y si no se puede, ojalá que se pudiera, dar agua potable a todo el mundo.

Concejal Armando Aillapán; pedirle espacio a la señora Luz Vargas por el tema de Bonanza, la verdad que yo también he asistido allá, he conversado con muchas personas y en otras ocasiones, pero ahora a lo mejor ellos pidieron el apoyo a esta empresa, pero con el entendido de agua. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo sabía que estaban claro que era este tipo de agua, que era solamente y exclusivo para regadío. **Concejal Armando Aillapán;** pero igual para regadío no correspondería. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ahí estaban claros y ellos aún siguieron, es un tema que ellos quisieron y llevan más de 4 meses recibiendo esa agua. **Concejal Armando Aillapán;** yo voy acercarme, estamos claro que no puede ser, es agua servida, con todas las fecas con ese toma no, pero ese es un tema para apoyar, y yo me daré una vuelta también.

Concejal Armando Aillapán; en varias ocasiones y mucho tiempo y años atrás, en algún momento lo he tocado, es el terminal pesquero, yo pienso que ahí hay meter mano y apurar, entiendo que a lo mejor hay algún proyecto por el municipio, como Obras Públicas pero lo ideal sería ver cómo se agiliza, porque he conversado con varios pescadores ahí y uno mismo va, pero está antihigiénico, muchas cosas que deberían cambiar, porque Mejillones llega mucha gente y si yo voy el terminal de Arica, de Talcahuano, todos han tenido una remodelación o le construyen uno nuevo, entonces ese es mi pedido, yo conversaba antes de ayer con varios que me encontré y claro nos echan la culpa a nosotros y yo les digo que culpa tenemos nosotros, como si nosotros tengamos injerencia, solamente el Gobierno Regional, el Gobierno Central, cómo quede de acuerdo de presentar esta moción acá lo estoy haciendo para poder ver todo podemos agilizar este tema y todo, luchando para que podamos tener pronto, para la gente que vende sus recursos, que vende los mariscos que vende todo ahí de una vez por todas. No sé porque nosotros estamos quedando en la última instancia, para tener y recuperar el terminal pesquero como corresponde. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Efectivamente tiene razón, aquí nosotros presentamos el proyecto al Ministerio de Obras Públicas, lo estábamos trabajando con profesionales de AMRA pero desgraciadamente todo eso quedó paralizado. Todas estas priorizaciones por este tema de la pandemia quedaron paralizados, obviamente que incluso teníamos un problema de terreno, de dueño, y cuantas cosas que hubo un problema ahí. Incluso el de Tocopilla también está en las mismas condiciones que nosotros, ya creo que eso también hay que tenerlo en claridad. **Concejal Armando Aillapán;** estoy claro con lo que Ud. me dijo, pero yo insisto. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** vamos a retomar la priorización. **Concejal Grecia Biaggini;** el problema que tiene el terminal pesquero Ud. sabe que ellos tienen como un comodato en que a cada sindicato le corresponde tener un tiempo preciso, la parte del terminal pesquero, lo que sucede que esto es de Obras Portuarias pero había salido una ley cuando vino el Ministro ellos no hicieron la documentación. Entonces, qué es lo que sucede, alcalde, ese terreno no es de ellos y ningún Gobierno, porque cuando estaba en la AMRA, la persona que hacía todos los proyectos fue muchas veces a conversar con los dirigentes del terminal pesquero y ellos nunca hicieron el trámite para pasar el terreno a nombre del terminal pesquero, ningún Gobierno, ninguna entidad, le va a construir en una parte que no es de nosotros, el niño le daba la instancia de que se construyera donde se tomó el caballero Ríos y en ese sitio ellos no iban a ser partícipes, porque acá como va a ser una construcción demasiado grande, van a tener que tener un abogado, van a tener una persona que se encargue, pero que tenga un título de contador, va a ser diferente, no va a ser como esto porque yo, desde que tengo uso de razón, ese terminal pesquero se hizo para acopiamiento de productos. Entonces, nosotros trabajábamos vendiendo afuera y el señor González nos ofreció que nos ingresáramos a trabajar dentro para que quedáramos mejor protegidos del sol y de todo ese tipo de cosas. Pero el problema no es ni suyo ni del Gobierno fue de ellos, porque son porfiados y hacen todas las cosas "a la pinta de ellos", no tratan de regularizar el terreno y ahí quedaron. Entonces, van a pasar años y creo que van a pasar 20 alcaldes y no van a poder hacer nada. Esa es la realidad, porque el Janny Urbano se los aclaró, le hacían reuniones y ellos no entienden. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** hay que tratar de buscar alguna solución y tratar de poder nuevamente retomar y poder de alguna forma regularizar y tener alguna alternativa de construcción mucho más adecuada a lo que ya tenemos en estos tiempos. **Concejal Grecia Biaggini;** alcalde, recuerde perfectamente Ud. cuando estaba este chico Hoffman, trajo un proyecto que nos iban arreglar con unos pequeños departamentos para que pueda vender cada locatario, ¿que hicieron los señores pescadores?; queremos la platita para pintar los botes, nos dejaron de brazos cruzados, no vino nada nuevo

para el terminal pesquero. **Concejal Armando Aillapán**; solamente, sin ánimo de nada por supuesto, pero está claro lo que planteado la concejala Grecia, es verdad, si en el fondo es así, hoy días por todo lo que estamos viviendo, lo que vamos a vivir a futuro, si hay que apropiarse, si no hay dueño histórico, hoy día esta "la sartén por el mango". Yo le encuentro razón a Grecia, que los sindicatos se opongan, nunca se van a oponer como un tema positivo. Entonces, si Ud. alcalde, equipo, nosotros apoyarlo, si hace una presentación al Gobierno Regional o Nacional por supuesto que lo van a escuchar, porque tantos años, si esto no es de ahora, viene de muchos años.

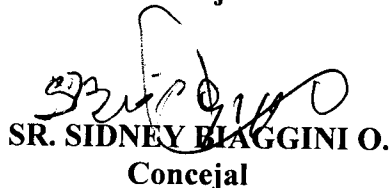
Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; solamente, informarles para que Uds. lo tengan en consideración, si es que tienen la posibilidad de viajar a Antofagasta mañana hay restricción vehicular. Mañana sábado están todos los vehículos en patentes terminados en pares, 0 - 2 - 4 - 6 - 8, y el día domingo los impares, así que por si algunos de Uds. tienen vehículos y quiere viajar a Antofagasta recuerde que hay restricción vehicular para sábado y domingo, solamente para información de cada uno de Uds.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 13:54 hrs.



SRA. LUZ VARGAS H.
Concejala

SR. ARMANDO AILLAPÁN N.
Concejal



SR. SIDNEY BIAGGINI O.
Concejal

SR. SERGIO VEGA V.
Alcalde y Presidente del Concejo



SR. GUILLERMO FERREIRA D.
Concejal



SRA. GRECIA BIAGGINI S.
Concejala



SR. JUAN ALVARADO D.
Concejal

Transcrito por Maximiliano Contreras C.
Oficina Concejo Municipal.



SR. SAMUEL HIDALGO P.
Ministro de Fe.

SESIÓN N° 06/2021 ORDINARIA